


Marzo de 2011

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольствен ная и сельскохозяйств енная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
---	--	--------------------	---	---	---	--

CONFERENCIA

37.º período de sesiones

Roma, 25 de junio – 2 de julio de 2011

**Informe del 31.º período de sesiones de la Conferencia Regional
para América Latina y el Caribe
(Panamá, 26-30 de abril de 2010)**

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

LARC/10/REP

INFORME

Ciudad de Panamá,
Panamá
26 al 30 de abril de 2010

31.^a Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

Estados Miembros de la FAO a los que presta servicios la Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Antigua y Barbuda	Dominica	Panamá
Argentina	Ecuador	Paraguay
Bahamas	El Salvador	Perú
Barbados	Granada	República Dominicana
Belice	Guatemala	Saint Kitts y Nevis
Bolivia	Guyana	Santa Lucía
Brasil	Haití	San Vicente y las Granadinas
Colombia	Honduras	Suriname
Costa Rica	Jamaica	Trinidad y Tabago
Cuba	México	Uruguay
Chile	Nicaragua	Venezuela

Fecha y lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para América Latina y el Caribe

Primera	-- Quito, Ecuador, 18-25 de septiembre de 1949
Segunda	-- Montevideo, Uruguay, 1 ^o - 12 de diciembre de 1950
Tercera	-- Buenos Aires, Argentina, 1 ^o -10 de septiembre de 1954
Cuarta	-- Santiago, Chile, 19-30 de noviembre de 1956
Quinta	-- San José, Costa Rica, 12-21 de noviembre de 1958
Sexta	-- México, D.F., México, 9-20 de agosto de 1960
Séptima	-- Río de Janeiro, Brasil, 17-27 de noviembre de 1962
Octava	-- Viña del Mar, Chile, 13-29 de marzo de 1965
Novena	-- Punta del Este, Uruguay, 5-16 de diciembre de 1966
10. ^a	-- Kingston, Jamaica, 2-13 de diciembre de 1968
11. ^a	-- Caracas, Venezuela, 12-20 de octubre de 1970
12. ^a	-- Cali, Colombia, 21 de agosto - 2 de septiembre de 1972
13. ^a	-- Panamá, Panamá, 12-23 de agosto de 1974
14. ^a	-- Lima, Perú, 21-29 de abril de 1976
15. ^a	-- Montevideo, Uruguay, 8-19 de agosto de 1978
16. ^a	-- La Habana, Cuba, 26 de agosto - 6 de septiembre de 1980
17. ^a	-- Managua, Nicaragua, 30 de agosto - 10 de septiembre de 1982
18. ^a	-- Buenos Aires, Argentina, 6-15 de agosto de 1984
19. ^a	-- Bridgetown, Barbados, 5-13 de agosto de 1986
20. ^a	-- Recife, Brasil, 2-7 de octubre de 1988
21. ^a	-- Santiago, Chile, 9-13 de julio de 1990
22. ^a	-- Montevideo, Uruguay, 28 de septiembre - 2 de octubre de 1992
23. ^a	-- San Salvador, El Salvador, 29 de agosto - 2 de septiembre de 1994
24. ^a	-- Asunción, Paraguay, 2-6 de julio de 1996
25. ^a	-- Nassau, Bahamas, 16-20 de junio de 1998
26. ^a	-- Mérida, México, 10 al 14 de abril de 2000
27. ^a	-- La Habana, Cuba, 22 al 26 de abril de 2002
28. ^a	-- Ciudad de Guatemala, Guatemala, 26 al 30 de abril de 2004
29. ^a	-- Caracas, Venezuela, 24 al 28 de abril de 2006
30. ^a	-- Brasilia, Brasil, 14 al 18 de abril de 2008
31. ^a	-- Ciudad de Panamá, 26 al 30 de abril de 2010

**INFORME DE LA 31ª CONFERENCIA REGIONAL
DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**
(Ciudad de Panamá, Panamá, del 26 al 30 de abril de 2010)

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Reservados todos los derechos. No se podrá reproducir ninguna parte de esta publicación, ni almacenarla en un sistema de recuperación de datos o transmitirla en cualquier forma o por cualquier procedimiento (electrónico, mecánico, fotocopia, etc.), sin autorización previa del titular de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización, especificando la extensión de lo que se desea reproducir y el propósito que con ello se persigue, deberán enviarse al Oficial Jefe de Información, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia.

ÍNDICE

	Párrafos	Página
RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	1 - 86	1
INFORME DE LA CONFERENCIA		
Ceremonia inaugural de la Sesión Plenaria	87- 89	13
Elección de Presidente y los Vicepresidentes, y nombramiento del Relator	90	13
Aprobación del Programa y del Calendario	91	13
Declaración del Director General	92 - 95	13
Declaración del Presidente Independiente del Consejo	96 - 97	14
Asuntos planteados en la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria y en el 36° período de sesiones de la Conferencia de la FAO, en particular la ejecución del Plan Inmediato de Acción (PIA), con inclusión de la red de oficinas descentralizadas. Hacia una nueva visión de la red de oficinas descentralizadas	98 - 109	14
Establecimiento de un solo Centro de Servicios Compartidos para todo el mundo.....	110 – 111	16
Reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSAM)	112 – 115	16
Informe sobre las actividades de la FAO en la región (2008-2009) y medidas adoptadas en relación con las principales recomendaciones de la 30° Conferencia Regional para América Latina y el Caribe	116 – 120	17
Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC), Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe (CODEGALAC), Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO) y Comisión de Pesca Continental para América Latina (COPESCAL)	121 -125	18
La situación en Haití, el proceso de reconstrucción: consideraciones sobre seguridad alimentaria y agricultura para programación futura....	126 - 131	18
Seguridad alimentaria y nutricional: El derecho humano a la alimentación	132 - 138	19
Seguimiento de la Iniciativa “América Latina y el Caribe sin Hambre 2025”	139 - 140	20
Ejecución del programa de trabajo y presupuesto 2010-11 y áreas de acción prioritarias para la región en el bienio siguiente	141 - 142	20
Presentación de informes y propuestas para las subregiones del Caribe, América Central y América del Sur	143 - 146	20

	Párrafos	Página
Otros asuntos.....	147 - 155	21
INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO		
Apertura de la Reunión del Comité Técnico	156	23
Elección de Presidente y Vicepresidentes del Comité Técnico, y nombramiento del Relator y del Comité de Redacción	157	23
Aprobación del Programa y el Calendario del Comité Técnico	158 - 159	23
Cuestiones relacionadas con las emergencias mundiales y regionales: Gestión de riesgos y respuesta ante las emergencias en los sectores agrícola, forestal y pesquero en América Latina y el Caribe	160 - 169	23
Fomentar sinergias y promover la colaboración entre el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Comisión de Recursos Genéticos de la FAO y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFA).....	170 - 176	24
El cambio climático y sus repercusiones en la producción agrícola, forestal y pesquera en América Latina y el Caribe.....	177 - 185	25
El desarrollo territorial en las zonas rurales y sus implicaciones institucionales en América Latina y el Caribe.....	186 - 192	26
Informe sobre el CODEX Alimentarius y la inocuidad de los alimentos en la región.....	193 - 195	26
Reuniones de los grupos subregionales: Caribe, América Central y América del Sur.....	196	26
TEMAS FINALES		
Fecha y lugar de la 32.ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.....	197	27
Aprobación del informe (incluido el informe del Comité Técnico)	198	27
Clausura de la Conferencia.....	199 - 202	27
APÉNDICES		
A. Declaración del Director General		28
B. Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO		33
C. Propuesta de la subregión del Caribe		37
D. Propuesta de la subregión de América Central, México y Rep. Dominicana		39
E. Propuesta de la subregión de América del Sur		41
F. Declaración de la Sociedad Civil		43
G. Declaración del IICA.....		46
H. Declaración de la OIE.....		48
I. Programa del Comité Técnico y de la Sesión Plenaria		52
J. Lista de documentos		54
K. Lista de participantes		55

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Asuntos planteados en la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria y en el 36.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, en particular la ejecución del Plan Inmediato de Acción (PIA), con inclusión de la red de oficinas descentralizadas.

Hacia una nueva visión de la red de oficinas descentralizadas.

A la atención de los Estados Miembros en la región.

La Conferencia:

1. Tomó nota de la propuesta de que las sesiones plenarios del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) tengan la posibilidad de establecer contacto directo con el Representante Regional y con los Representantes Subregionales, a través de videoconferencias u otros mecanismos apropiados, cuando la presidencia del GRULAC lo estime conveniente.

A la atención de la Conferencia de la FAO.

La Conferencia:

2. Expresó su coincidencia con las medidas consideradas en el Plan Inmediato de Acción (PIA) y con los cambios respecto de las atribuciones y responsabilidades de las oficinas descentralizadas que allí se establecen. Sin embargo, llamó la atención sobre los posibles efectos de la aplicación indiscriminada de los ocho criterios de racionalización que se plantean en la medida 3.84 del PIA. Al respecto, recordó que un ejercicio teórico sobre la eventual aplicación de cinco de esos ocho criterios arrojó el resultado alarmante de que el 94 % de las oficinas nacionales de la FAO en el mundo serían suprimidas.

3. Hizo hincapié en que los criterios de reducción de costos y de eficiencia administrativa *stricto sensu* son claramente insuficientes para orientar por sí mismos las decisiones sobre el proceso de descentralización. Destacó la importancia de la presencia de la FAO en los países de la región y subrayó que casi la totalidad de las oficinas descentralizadas de la FAO, especialmente las que implementan su programa de campo y proveen la cooperación técnica, están en países en desarrollo.

4. Señaló que antes de tomar decisiones sobre el proceso de descentralización, basadas exclusivamente en criterios de reducción de costos y logro de economías, debe evaluarse en la práctica el desempeño de las oficinas descentralizadas, para lo cual es indispensable satisfacer los requerimientos que se derivan de su nuevo papel.

5. Enfatizó que las decisiones sobre el proceso de descentralización también deben tomar en cuenta los aportes de los Gobiernos para apoyar el funcionamiento de las oficinas nacionales, subregionales y regionales, incluyendo contribuciones en infraestructura, personal local, seguridad, equipamiento y otros bienes y servicios.

6. Subrayó que para lograr los elevados propósitos de la FAO es indispensable que la Organización cuente con una red sólida de oficinas descentralizadas, con personal de excelencia, articulada a la Sede y estrechamente vinculada a los gobiernos nacionales y a otras entidades multilaterales.

7. Enfatizó la importancia de mantener la presencia de la FAO en todos los países de la región y de reforzar los grupos de profesionales y las capacidades técnicas en la Oficina Regional y en las oficinas subregionales.

8. Llamó a enfrentar el proceso de racionalización considerando el conjunto de elementos relevantes para los objetivos de la Organización, más allá de la mera reducción de costos. Consideró indispensable una mejor formulación y aclaración del enfoque de flexibilidad para determinar el tamaño y composición de las oficinas descentralizadas, y se pronunció por defender la presencia de la FAO en los países, siempre que sea necesario y solicitado por el Gobierno en cuestión.

9. Consideró pertinente una evaluación más profunda sobre la opción de utilizar oficinas conjuntas con otros programas y organismos. Enfatizó que esta opción no debería afectar el mandato de la Organización ni los programas aprobados por sus Órganos de Gobierno.

10. Manifestó que para el período de dos años que comienza ahora y terminará con la próxima Conferencia Regional, además del Presidente y del Relator ya designados, se consideren elegidos dos Vicepresidentes: el Ministro o Representante del país que realizó la Conferencia anterior, Brasil, y el Ministro o Representante del país que realizará la próxima Conferencia, Argentina.

Establecimiento de un solo Centro de Servicios Compartidos para todo el mundo

A la atención de la Conferencia de la FAO.

11. Estimó que el proceso de evaluación sobre los cambios en los centros de servicios compartidos (CSC) requiere ulteriores reflexiones e incorporar criterios adicionales a los aspectos de costos. En particular, los servicios prestados actualmente por el Hub del CSC, en Santiago, tienen buenos resultados en función de los perfiles de competencia del equipo existente, idiomas, conocimiento local y husos horarios. Sin embargo, podrían mejorarse considerando separar los servicios de recursos humanos respecto de los administrativos y de viaje, asegurando agilidad y coherencias en las actividades de ambas esferas.

Reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSAM)

A la atención de los Estados Miembros en la región y de la Conferencia de la FAO.

La Conferencia:

12. Sugirió que la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025 podría apoyar la comunicación de la región con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en los períodos entre sesiones, ofreciendo la base para un proceso participativo de distintos actores de la región en el seno del Comité reformado, el cual tiene también un carácter multisectorial y pluralidad de agentes. Sería, asimismo un importante canal de comunicación para lograr la participación de los países más vulnerables y con mayores problemas de inseguridad alimentaria, especialmente los pequeños países insulares del Caribe.

A la atención de la Conferencia de la FAO.

La Conferencia:

13. Compartió la importancia de reforzar el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y su vinculación con las conferencias regionales. Manifestó que las conclusiones y recomendaciones de las conferencias regionales deben ser remitidas al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial para que sean tomadas en cuenta en sus decisiones. Sin embargo, no consideró oportuna la creación de un grupo directivo especial para este contacto, sino su realización a través de los propios órganos de las conferencias regionales. La Conferencia apoyó también la participación de representantes de las

conferencias regionales en las sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, con la finalidad de favorecer la retroalimentación entre los trabajos de ambas instancias.

Informe sobre las actividades de la FAO en la región (2008-2009) y medidas adoptadas en relación con las principales recomendaciones de la 30° Conferencia Regional para América Latina y el Caribe

A la atención de los Estados Miembros en la región y del Consejo de la FAO.

La Conferencia:

14. Tomó nota de los principales desafíos por superar, en particular, la desvinculación entre el crecimiento de la producción y la eliminación de la pobreza. De hecho, el acelerado crecimiento en la producción sectorial no se ha reflejado en una mejora en las condiciones de vida de la población rural pobre. A pesar de las tasas positivas de crecimiento económico sectorial, la pobreza rural no experimenta mejorías en la misma proporción. Entre las causas estructurales de esta desvinculación están las condiciones del empleo asalariado en el medio rural. La Oficina Regional de la FAO está realizando estudios sobre este tema, en particular sobre las condiciones de empleo de los trabajadores temporeros.

15. Señaló que los precios de los insumos, particularmente de los fertilizantes, en muchos casos representan severas limitantes para el incremento en la producción de alimentos y para el logro de la rentabilidad de la actividad agrícola. Esta situación es particularmente severa en los pequeños países insulares que no producen fertilizantes. Recomendó que la FAO pueda plantear políticas para atender esta situación.

A la atención del Consejo de la FAO.

La Conferencia:

16. Recomendó fortalecer los mecanismos de comunicación de la FAO en la región, en particular sugirió mejorar la página web de la Oficina Regional, y sobre todo, ampliar la difusión de informes y publicaciones, a fin de aprovechar mejor los importantes logros técnicos alcanzados por la Organización.

17. Reiteró la necesidad de que los documentos para la Conferencia Regional estén disponibles con antelación suficiente para permitir su estudio y favorecer los debates.

Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC), Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe (CODEGALAC), Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO) y Comisión de Pesca Continental para América Latina (COPESCAL)

A la atención de los Estados Miembros en la región y del Consejo de la FAO.

La Conferencia:

18. Manifestó su aprecio por los trabajos realizados en las comisiones (COFLAC, CODEGALAC, COPACO y COPESCAL), destacando la alta prioridad de los temas que han venido desarrollándose en cada una y la relevancia de las conclusiones a las que han arribado. Señaló que los trabajos de estas comisiones deben tener mayor apoyo de los países y una más amplia visibilidad. Propuso que las comisiones traten con mayor profundidad y detalle las actividades realizadas y que presenten a la Conferencia Regional recomendaciones sobre cursos de acción.

19. Sugirió considerar la posibilidad de que las comisiones tengan un papel asesor de las Conferencias Regionales y permitan impulsar la cooperación Sur-Sur.

20. Respaldó las decisiones adoptadas por el último período de sesiones de la COFLAC, particularmente en lo que respecta al manejo forestal sostenible y el desarrollo de sistemas agroforestales sustentables. Apoyó también las orientaciones para revertir la pérdida de áreas forestales y los esfuerzos para incorporar la valorización de los activos ambientales en las cuentas nacionales.

21. Apoyó las orientaciones y recomendaciones de la COPESCAL y la COPACO. Recomendó que estas comisiones intensifiquen la cooperación entre los países de la región para el manejo y el uso sustentable de cuencas transfronterizas. Subrayó el potencial estratégico de la acuicultura para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional, y contribuir a la lucha contra la pobreza de una manera socialmente responsable y ambientalmente sostenible. Instó a intensificar el apoyo a la acuicultura de pequeña escala y recursos limitados y solicitó que COPESCAL y COPACO mantengan un intercambio más activo y continuo con los países de la región.

A la atención del Consejo de la FAO.

La Conferencia:

22. Respaldó los esfuerzos de la CODEGALAC para mejorar la eficiencia del sector pecuario y su relación con la sustentabilidad ambiental, a través de sistemas productivos sostenibles, la medición y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, coincidió en la necesidad de valorizar adecuadamente la importancia del sector pecuario en el desarrollo económico y social, en la estrategia para la erradicación de la pobreza y en el logro de la seguridad alimentaria y nutricional. En ese sentido, llamó también a la FAO a prestar mayor atención al desarrollo pecuario.

La situación en Haití, el proceso de reconstrucción: consideraciones sobre seguridad alimentaria y agricultura para programación futura

A la atención de los Estados Miembros en la región.

La Conferencia:

23. Expresó su satisfacción por las diferentes acciones de colaboración con Haití, realizadas por los distintos países de la región, así como los planes para intensificar estas medidas de ayuda solidaria. Entre ellas se prevé una intervención de CARICOM que se focalizaría en ciertas áreas críticas como la producción de semillas, la recuperación de suelos, el manejo de agua, las actividades de post cosecha y otras intervenciones cruciales incluidas en el plan de acción.

24. Recomendó asegurar una coordinación efectiva que garantice que la asistencia, la cooperación y los aportes en especie y en efectivo sean entregados oportunamente a quienes los requieren y contribuyan a la consecución de los objetivos para los que están destinados. En estas acciones será conveniente que, además de los gobiernos y las organizaciones multilaterales, se amplíe la participación a la sociedad civil organizada y al sector privado.

A la atención del Consejo de la FAO.

La Conferencia:

25. Recibió con aprecio el informe sobre las acciones de cooperación de la FAO con Haití y los avances para enfrentar la emergencia e impulsar el proceso de reconstrucción

de la agricultura haitiana con una visión de largo plazo. Destacó la importancia fundamental del apoyo a las autoridades haitianas en la solución oportuna a problemas como la falta de semillas de calidad, la recomposición de las cadenas de distribución de alimentos, el manejo transparente y eficiente de los fondos, el reforzamiento de las acciones de cooperación en marcha y la realización de inversiones indispensables para la recuperación de la agricultura.

26. Reconoció la excepcional gravedad de la situación en Haití provocada por el terremoto y las complicaciones naturales, económicas y sociales derivadas del mismo y del desfavorable contexto preexistente. Expresó su reconocimiento por la respuesta inmediata y la eficiente colaboración de la FAO con el FIDA y el PMA y el establecimiento de la fuerza de tarea integrada por las tres organizaciones.

27. Respaldó el enfoque integral de la cooperación de la FAO para enfrentar la emergencia, recuperar el sector agropecuario e impulsar medidas estructurales de largo plazo.

Seguridad alimentaria nutricional: El derecho humano a la alimentación

A la atención de los Estados Miembros en la región.

La Conferencia:

28. Señaló que, en los casos pertinentes, se prevea la cesión de aguas públicas para la acuicultura.

29. Notó con satisfacción la creación de la Red de Acuicultura de las Américas, que favorece la cooperación entre los países de la región. También tomó nota con satisfacción de un primer aporte de un millón de dólares para esa Red.

A la atención del Consejo de la FAO.

La Conferencia:

30. Concordó con el contenido del informe que fue presentado, señalando que sintetiza la actual problemática de desarrollo agropecuario en los países de la región. Expresó su satisfacción por el enfoque y felicitó a la FAO por la calidad y profundidad de los análisis.

31. Recomendó complementar los análisis, considerando la incidencia de los mercados internacionales de productos agropecuarios, altamente distorsionados, concentrados e injustos, como un severo obstáculo al desarrollo agropecuario y rural de los países de la región.

32. Recomendó a la FAO priorizar la cooperación para la producción de alimentos básicos en la agricultura familiar, enfatizando la superación de los problemas de inserción en el mercado, los elevados costos de transacción y favoreciendo su participación equitativa en las cadenas de valor.

33. Solicitó que en los análisis del desarrollo de la pequeña producción se incorpore la producción acuícola artesanal. Instó a que la contribución de las organizaciones sociales, pescadores artesanales y acuicultores familiares sea tomada en cuenta.

34. Reconoció la necesidad de avanzar en los trabajos de elaboración del glosario para armonizar conceptos de relevancia para la región, especialmente el referido a soberanía alimentaria, sus expresiones e implicancias.

Seguimiento a la Iniciativa “América Latina y el Caribe sin Hambre 2025”

A la atención de los Estados Miembros en la región y de la Conferencia de la FAO.

La Conferencia:

35. Reiteró su apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025, destacando su papel potencial para la movilización internacional de recursos para la seguridad alimentaria y nutricional. Recomendó que esta Iniciativa constituya un vínculo preferente entre el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y la Conferencia Regional.

Ejecución del programa de trabajo y presupuesto 2010-11 y áreas de acción prioritarias para la región en el bienio siguiente

A la atención del Consejo de la FAO.

La Conferencia:

36. Reconoció la importancia de realizar por primera vez un ciclo completo de planeamiento en el marco de la gestión basada en resultados y se comprometió a aportar a este proceso.

Presentación de informes y propuestas para las subregiones del Caribe, América Central y América del Sur

A la atención del Consejo de la FAO.

La Conferencia:

37. Reconoció que los resultados de las discusiones de los grupos para la identificación de las prioridades de cada subregión contribuyeron significativamente a la elaboración del plan de trabajo de la FAO para la región. Los textos completos sobre las prioridades identificadas en cada subregión aparecen en los Apéndices C, D y E.

38. La Subregión del Caribe identificó las siguientes prioridades:

- Manejo de riesgo.
- Seguridad alimentaria y nutricional.
- Semillas certificadas y de calidad.
- Sanidad e inocuidad.
- Cambio climático.
- Enfermedades transfronterizas.

Adicionalmente, identificó otros temas que deben ser considerados:

- Seguro agrícola.
- Crédito agrícola.
- Cooperación Sur-Sur.
- Apoyo de la FAO para acceder a fondos existentes para seguridad alimentaria.

Finalmente, se enfatizó la solicitud de que la FAO dedique un programa específico de asistencia técnica a Haití.

39. La subregión de Centroamérica, México y República Dominicana identificó las siguientes prioridades:

- Agricultura familiar.
- Desarrollo rural territorial.
- Gestión integral del agua.
- Sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.

- Desarrollo sostenible de la actividad pecuaria, con énfasis en la pequeña producción.
- Vinculación de los pequeños productores al mercado.

Asimismo, identificó temas transversales que deben ser considerados dentro de la cooperación de la FAO en la Región:

- Desarrollo integral de los recursos humanos vinculados a la agricultura.
- Fortalecimiento institucional con la finalidad de mejorar la capacidad de respuesta gubernamental.
- Revisión de la normatividad relacionada con la agricultura de la región.
- Fortalecer la capacidad de investigación e innovación tecnológica, gestión del conocimiento y acceso a la información, creando vínculos institucionales regionales.
- Fortalecer la extensión, capacitación y transferencia de tecnología a los pequeños productores.
- Debatir y consensuar los conceptos relacionados con la Agricultura Familiar.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la mitigación y adaptación al cambio climático vinculado a la agricultura.
- Desarrollar la capacidad institucional para la gestión de alternativas financieras.

40. La subregión de América del Sur identificó las siguientes prioridades

- Derecho a la alimentación adecuada.
- Agricultura familiar.
- Desarrollo rural.
- Tecnologías sociales.
- Calidad e inocuidad.
- Cambio climático.
- La biodiversidad.

Asimismo, definió dos temas transversales:

- Género.
- Juventud.

A la atención de la Conferencia de la FAO.

41. La Subregión de Centroamérica, México y República Dominicana solicitaron la incorporación de México a la Subregión y que la misma pasara a denominarse Subregión Mesoamericana.

42. Asimismo, solicitó que la Sede de la FAO en Guatemala tenga el nivel de Representación Permanente.

43. Los países de la Subregión de América del Sur concordaron que prefieren mantener el vínculo directo con la Oficina Regional en Santiago de Chile, con el objeto de no duplicar esfuerzos y para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y financieros disponibles. Se enfatizó, además, la necesidad de fortalecer la Oficina Regional de la FAO y las oficinas subregionales de América Central y el Caribe, a través de recursos humanos, medios materiales, infraestructura y recursos financieros.

44. Respecto de los cambios solicitados en las propuestas de los grupos subregionales, los cuales fueron aprobadas por la Conferencia Regional, la Conferencia entiende que la Oficina Subregional de Centroamérica incluirá a México y pasará a denominarse Oficina Subregional de Mesoamérica; Cuba y República Dominicana participarán en las reuniones de esta Subregión cuando lo estimen apropiado. Asimismo, la Conferencia entiende que en la Oficina Regional de Santiago de Chile habrá un solo equipo multidisciplinario que incorporará al equipo multidisciplinario de América del Sur. Las funciones del Representante Regional Adjunto serán revisadas y solamente acumulará las de Representante de la FAO en Chile.

Cuestiones Relacionadas con las emergencias mundiales y regionales: Gestión de riesgos y respuesta ante las emergencias en los sectores agrícola, forestal y pesquero en América Latina y el Caribe

A la atención de los Estados Miembros en la región y del Consejo de la FAO.

La Conferencia:

45. Manifestó su preocupación por los riesgos derivados de las zoonosis y enfermedades transfronterizas, la degradación de los recursos naturales, el impacto del cambio climático y la creciente frecuencia en los desastres naturales, que afectan especialmente a la agricultura e impactan sobre las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de la población.

46. Reconoció la necesidad de acciones integradas que permitan simultáneamente la evaluación y el establecimiento de sistemas de alerta temprana, para la reducción de riesgos y la ampliación de la capacidad de respuesta a desastres y emergencias siconaturales.

47. Señaló la pertinencia de la estrategia integral de doble enfoque para atender tanto las emergencias como las causas estructurales. Destacó la importancia de que ambos enfoques se fundamenten en el derecho, para favorecer el acceso equitativo a los recursos naturales y su utilización sustentable.

48. Manifestó que, además de los costos humanos y ambientales provocados por las catástrofes, es indispensable considerar su impacto económico. Asimismo, señaló la necesidad de ampliar significativamente el sistema de seguro agrícola, y solicitó el apoyo de la FAO para su desarrollo, particularmente en los países del Caribe y en otras áreas altamente vulnerables.

49. Estimó necesario el apoyo de la FAO para contribuir a identificar los métodos de medición de los efectos de gases de efecto invernadero. Insistió en que la asistencia financiera proveniente de los países industrializados podría ser complementada con instrumentos de mercado sobre la base del principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas.

A la atención del Consejo de la FAO.

La Conferencia:

50. Expresó su reconocimiento a las acciones de apoyo de la FAO a Haití. Asimismo instó a la Organización a intensificar estas acciones en coordinación con los países de la región, a fin de reducir la vulnerabilidad y recuperar la agricultura haitiana. Consideró que la cooperación de la Organización con Haití debe asumir un carácter especial, incluyendo el apoyo técnico a problemas diferentes al terremoto, como el manejo de recursos hídricos y la necesidad de atender la población desplazada y la recuperación de tierras.

51. Demandó un mayor apoyo de la FAO para la utilización de tecnologías dirigidas a la prevención y reducción de riesgos, especificando en particular el papel de la Oficina Regional y la necesidad de establecer mecanismos de cooperación entre los países de la región.

52. Enfatizó la necesidad de una acción integral de la FAO en la región, que incluya el apoyo técnico en la evaluación y prevención de riesgos, en la atención a las emergencias y en las acciones de desarrollo a largo plazo.

53. Señaló que los efectos de las catástrofes naturales se ven con frecuencia agravados por barreras comerciales y restricciones al acceso de mercados. Solicitó el apoyo de la FAO para impulsar la modernización del sector agrícola, incluyendo la

reducción y el mejor manejo de riesgos y el fortalecimiento de las capacidades productivas y comerciales para promover el desarrollo económico.

54. Manifestó la necesidad de una mayor claridad conceptual sobre el sistema de pagos por servicios ambientales, a fin de evitar implicaciones comerciales negativas.

Fomentar sinergias y promover la colaboración entre el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Comisión de Recursos Genéticos de la FAO y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fito-genéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFA)

A la atención de los Estados Miembros en la región.

La Conferencia:

55. Subrayó la importancia de la biodiversidad para la producción de alimentos y para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de la población.

56. Enfatizó que el intercambio de los recursos genéticos debe tener en cuenta la certificación de origen que garantice la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso. Asimismo, se manifestó favorable a establecer acuerdos de cooperación para luchar contra la biopiratería.

57. Reiteró su preocupación por el incremento del hambre y la pobreza, así como por la presión que la mayor demanda de alimentos ejerce sobre los recursos naturales. En este sentido, el potencial productivo de los recursos genéticos debe ser valorado considerando su capacidad para alcanzar los Objetivos del Milenio en forma ambientalmente sostenible

A la atención del Consejo de la FAO.

La Conferencia:

58. Expresó su preocupación porque el alto precio de las semillas mejoradas pueda impedir que los pequeños productores tengan acceso a materiales genéticos resistentes a eventos climáticos adversos, como la sequía. Solicitó que la FAO apoye el fortalecimiento de los centros de investigación en biotecnología y las acciones de capacitación del personal especializado en los países de la región.

59. Indicó la necesidad de que la cooperación técnica de la FAO establezca sinergias en el desarrollo de capacidades para el mejoramiento del sector agropecuario, del medioambiente y del comercio.

60. Señaló que el desarrollo de la ingeniería genética no debe provocar la destrucción o contaminación de los sistemas de producción tradicionales y llamó a la FAO a apoyar el desarrollo de la pequeña producción, considerando las adecuaciones y adaptaciones pertinentes en cada caso específico.

61. Recomendó que la FAO apoye el desarrollo de infraestructura para la preservación y provisión de recursos genéticos, intensificando la cooperación técnica en los programas de producción de semilla certificada.

El cambio climático y sus repercusiones en la producción agrícola, forestal y pesquera en América Latina y el Caribe

A la atención de los Estados Miembros en la región.

La Conferencia:

62. Reconoció la existencia de evidencias sobre la gravedad del cambio climático, así como el fuerte impacto de sus efectos sobre el sector agropecuario y la elevada vulnerabilidad de los países más pobres. Aunque posiblemente algunas zonas templadas podrían beneficiarse, en las zonas tropicales los rendimientos tenderían a abatirse y en las zonas secas el impacto por mayor salinización y desertificación sería sumamente grave. La pesca sería también severamente afectada.

63. Indicó que el desarrollo de biocombustibles debe ser considerado como una de las alternativas para la reducción de las emisiones de carbono, dentro de un enfoque amplio que considere medidas para evitar el agravamiento del cambio climático, sobre la base del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los países de la región no están dentro de los principales generadores de este problema.

64. Estimó necesario identificar zonas y sistemas particularmente vulnerables para lograr un mayor grado de precisión en la determinación de medidas de mitigación y adaptación, de acuerdo con las condiciones y prioridades de cada país.

65. Señaló que la estrategia para enfrentar los efectos del cambio climático deben basarse en los principios de responsabilidades comunes, pero diferenciadas y las respectivas capacidades de los países y señaló las responsabilidades históricas de los países desarrollados en el problema del cambio climático y la necesidad de respetar principios de equidad y de seguridad alimentaria y nutricional en los países en desarrollo.

A la atención de los Estados Miembros en la región y del Consejo de la FAO.

La Conferencia:

66. Enfatizó la necesidad de priorizar las actividades de adaptación al cambio climático e intensificar las prácticas que favorecen la mitigación. Solicitó que la FAO evalúe la posibilidad y conveniencia de establecer un sistema de monitoreo de las repercusiones del cambio climático sobre los sectores agropecuario, pesquero y forestal.

67. Enfatizó que la acción de la FAO respecto del cambio climático debe tomar en cuenta la vulnerabilidad derivada de la pobreza y de las condiciones naturales. En particular, destacó los graves efectos del cambio climático sobre las zonas costeras y las comunidades de pescadores, así como la necesidad de considerar el adecuado uso del agua.

A la atención del Consejo de la FAO.

La Conferencia:

68. Señaló la extrema vulnerabilidad de los países de la región a los efectos del cambio climático, especialmente en los pequeños Estados Insulares del Caribe, en muchas zonas costeras y en las zonas expuestas a fenómenos extremos. Esta situación representa un desafío para el logro de los Objetivos del Milenio y su atención debe orientar la acción de la FAO en la región.

69. Subrayó la necesidad de una eficiente cooperación de la FAO para apoyar la rápida recuperación de la agricultura como complemento a las medidas de respuesta a los

desastres naturales. Asimismo, solicitó a la Organización atender la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades desplazadas por estos fenómenos.

70. Solicitó la cooperación de la FAO para impulsar como eje de la estrategia contra el cambio climático el desarrollo de una mayor eficiencia de la producción agropecuaria y no considerar solamente reducciones cuantitativas de las emisiones de gas de efecto invernadero.

El desarrollo territorial en las zonas rurales y sus implicaciones institucionales en América Latina y el Caribe

A la atención de los Estados Miembros en la región.

La Conferencia:

71. Reconoció la marcada heterogeneidad socioeconómica y territorial del desarrollo rural en la región, originada en las diferencias en el acceso a los activos productivos y a los mercados. Identificó la necesidad de políticas de desarrollo rural con enfoque territorial que favorezcan una mayor equidad.

72. Destacó la importancia de la agricultura familiar, tanto para la seguridad alimentaria y nutricional como para el alivio a la pobreza, el crecimiento económico y la sustentabilidad ambiental, por lo cual le corresponde un rol estratégico dentro de la política de desarrollo.

73. Señaló que el desarrollo de la agricultura familiar requiere no solamente del progreso de la producción primaria, sino de su integración dentro de cadenas productivas, así como de apoyos para el financiamiento y la comercialización. El desarrollo rural debe estar integrado en el desarrollo socioeconómico, favorecer la diversificación de la producción agrícola, la ampliación de la agricultura suburbana y el impulso a actividades rurales no agropecuarias.

A la atención del Consejo de la FAO.

La Conferencia:

74. Enfatizó que la agenda de cooperación de la FAO en los países de la región debe impulsar el seguimiento de los compromisos acordados en la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR).

75. Reconoció las acciones de la FAO para promover el derecho a la alimentación y sugirió impulsar el derecho a la tierra para favorecer una mayor equidad en su distribución.

76. Solicitó que la FAO continúe impulsando los programas de seguridad alimentaria y nutricional en la región, favoreciendo el desarrollo tecnológico en la producción, comercialización, transformación y consumo de los alimentos, así como el intercambio de experiencias para optimizar los recursos productivos.

77. Instó a la FAO a apoyar el desarrollo de la agricultura familiar considerando el rescate de conocimientos tradicionales y la incorporación de buenas prácticas que aseguren la sostenibilidad social, económica y ambiental.

Informe sobre el CODEX Alimentarius y la inocuidad de los alimentos en la región

A la atención del Consejo de la FAO.

La Conferencia:

78. Destacó que el CODEX es un tema de primordial interés para todos los países. No obstante manifestó su preocupación por la escasa participación de los países de la región en las reuniones del CODEX. Señaló que esta situación se debe a la dispersión geográfica de las reuniones, a la insuficiencia de los recursos financieros para la participación y a la escasa difusión de la información.

79. En ese sentido, reconoció la importancia del fondo fiduciario, pero enfaticó la necesidad de recursos adicionales y la revisión de los criterios de categorización para acceder a las facilidades proporcionadas por dicho fondo.

80. Propuso considerar la opción de crear un fondo regional complementario para fomentar una mayor participación de los países de la región.

Otros asuntos

A la atención de los Estados Miembros en la región.

La Conferencia:

81. Señaló la importancia del próximo nombramiento del nuevo Director General de la FAO, al respecto, recordó que América Latina y el Caribe es la única región que no ha aportado un Director General de la Organización. Recomendó que el GRULAC comience consultas informales orientadas a lograr el apoyo regional a un solo candidato al puesto de Director General de la FAO.

A la atención de los Estados Miembros en la región y de la Conferencia de la FAO.

La Conferencia:

82. Recomendó que las delegaciones que se acrediten para las futuras conferencias bienales incorporen a los distintos ministerios y organismos relacionados con las diversas competencias del mandato de la FAO, incluyendo, agricultura, ganadería, pesca, bosques, agua y medio ambiente, desarrollo rural y desarrollo social, así como, al menos a un representante de la sociedad civil de alguno de estos sectores.

A la atención de la Conferencia de la FAO.

La Conferencia:

83. Expresó el reconocimiento de los países de América Latina y el Caribe al Director General por los servicios prestados a la Organización y a la Región a lo largo de su mandato, en el que ha trabajado incansablemente para colocar la seguridad alimentaria en el más alto nivel de prioridades, apoyando decididamente los esfuerzos de los gobiernos, de las instituciones regionales y de la sociedad civil para combatir de manera eficaz y duradera el flagelo del hambre y la pobreza.

84. Recomendó que en adelante puedan realizarse reuniones subregionales del Comité Técnico con mayor antelación a la Conferencia Regional.

85. Propuso que el Informe Final de esta Conferencia sea traducido a todos los idiomas oficiales de la FAO y sea remitido a todos los Países Miembros de manera inmediata.

86. Tomó nota, con satisfacción, del ofrecimiento de la Delegación de Argentina para hospedar la 32.^a Conferencia Regional de la FAO, a ser celebrada en 2012. Este ofrecimiento fue respaldado unánimemente por las delegaciones presentes.

INFORME DE LA CONFERENCIA

Ceremonia inaugural de la Sesión Plenaria

87. La Conferencia fue inaugurada por el Excelentísimo Presidente de la República de Panamá, señor Ricardo Alberto Martinelli Berrocal. El Presidente estuvo acompañado por la Primera Dama de la República de Panamá, señora Marta Linares de Martinelli, el Vicepresidente y Canciller, señor Juan Carlos Varela, y el Ministro de Desarrollo Agropecuario, señor Víctor Manuel Pérez Batista. La inauguración contó con la presencia del Director General de la FAO, Sr. Jacques Diouf.

88. El Director General de la FAO, en nombre de la Organización, del Presidente Independiente del Consejo y del conjunto de las delegaciones participantes, agradeció la presencia del Presidente de la República de Panamá y la hospitalidad del Gobierno y del pueblo de Panamá.

89. El Presidente de la República de Panamá agradeció al Director General de la FAO el establecimiento de la Oficina Subregional para América Central. También, expresó su reconocimiento a la FAO por el apoyo en programas prioritarios para el desarrollo agropecuario y rural del país, como el "Proyecto de huertos y granjas avícolas comunitarias y escolares", el programa de semillas para el "Reforzamiento de las políticas de producción de semilla de granos básicos en apoyo a la agricultura campesina para la seguridad alimentaria en países miembros del Consejo Agropecuario Centroamericano" y la asistencia técnica en políticas de desarrollo agrícola sostenible. Señaló la importancia del agua en el desarrollo y la necesidad de una utilización racional de este recurso vital, cada vez más escaso. Finalmente, saludó a las delegaciones participantes y les deseó éxito en los trabajos de la Conferencia.

Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento del Relator

90. La Conferencia eligió por unanimidad a los integrantes de la Mesa de la Conferencia: Presidente Sr. Víctor Manuel Pérez (Panamá), Vicepresidentes Srs. Pedro Pablo Peña (República Dominicana) y Altemir Gregolim (Brasil), Relator Sr. Milton Rondó (Brasil), los que figuran en el Apéndice K.

Aprobación del Programa y del Calendario

91. La Conferencia aprobó el programa y el calendario (ver Programa en el Apéndice I).

Declaración del Director General

(El texto completo de la Declaración se incluye en el Apéndice A).

92. El Director General agradeció al Presidente de la República, al Gobierno y al pueblo de Panamá por su generosa hospitalidad y por la organización de la Conferencia. Lamentó que a cinco años del plazo para reducir a la mitad el hambre y la pobreza extrema, de acuerdo al compromiso establecido en la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996 y en los Objetivos del Milenio, el cumplimiento de esta meta se ha alejado como consecuencia de la escalada de los precios internacionales de alimentos y el impacto de la crisis económica que anularon los avances que se habían logrado en los 10 años anteriores. El número de personas con hambre se ha incrementado tanto en el ámbito mundial como en América Latina y el Caribe. Destacó, sin embargo, el renovado compromiso que los Jefes de Estado y de Gobierno asumieron en la Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria en noviembre del 2009 para alcanzar esa meta y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y erradicar el hambre en el mundo con la mayor rapidez posible. Asimismo, enfatizó el apoyo político de la "Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo" a la Iniciativa "América Latina y el Caribe sin Hambre 2025".

93. El Director General destacó la importancia de la agricultura en América Latina y el Caribe, señaló la paradoja de que en una región ampliamente superavitaria en alimentos existan 53 millones de personas hambrientas. Esto se debe a la insuficiente producción de algunos países y a las dificultades de acceso a los alimentos que experimenta gran parte de la población pobre de la región.

94. El Director General llamó a los delegados de los países a participar en las nuevas orientaciones para las actividades de la FAO, la definición de las prioridades en la región, la aplicación del Plan Inmediato de Acción, la puesta en marcha de la red de oficinas descentralizadas y la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

95. El Director General hizo referencia a la cooperación de la FAO con Haití y señaló que el terremoto obligó al replanteamiento de las actividades de la Organización, las cuales pasaron a concentrarse en tres ejes: i) la actual temporada agrícola para lograr una mayor oferta y un mejor abastecimiento local de alimentos; ii) acciones a medio y largo plazo para realizar las inversiones necesarias en infraestructura productiva, el acondicionamiento de cuencas y las actividades de reforestación; iii) la refundación de la agricultura, privilegiando los cultivos de alimentos, la mejora en la comercialización y el fortalecimiento institucional.

Declaración del Presidente Independiente del Consejo

96. El Presidente Independiente del Consejo de la FAO, Sr. Luc Guyau, agradeció al Gobierno de la República de Panamá por haber organizado la Conferencia y al pueblo panameño por su generosidad y la calidad de su acogida. Asimismo, manifestó su solidaridad con los pueblos de Haití y Chile y rindió homenaje a las víctimas de los terremotos que afectaron a esos dos países.

97. El Presidente Independiente del Consejo informó sobre la marcha de sus actividades, los avances en el plan de reforma de la Organización, y las perspectivas del proceso de descentralización y la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria. Indicó que la puesta en ejecución del Plan Inmediato de Acción es una responsabilidad colectiva que requiere la confluencia de esfuerzos de los países, de la sede en Roma y de las oficinas descentralizadas. Señaló que el Comité del Programa le recomendó tomar medidas con el apoyo de los órganos de la FAO, para que las Conferencias Regionales puedan formular al Consejo recomendaciones sobre los temas prioritarios de las regiones. Destacó la importancia de las Conferencias Regionales que en este año se desarrollan en un momento histórico de la vida institucional de la Organización, en virtud de que en las próximas reuniones de los Comités del Programa y de Finanzas se considerarán específicamente las recomendaciones de estas Conferencias Regionales en temas de programa y presupuesto.

Asuntos planteados en la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria y en el 36.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, en particular la ejecución del Plan Inmediato de Acción (PIA), con inclusión de la red de oficinas descentralizadas. Hacia una nueva visión de la red de oficinas descentralizadas

98. La Conferencia fue informada de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria y de la Conferencia de la FAO realizadas en noviembre de 2009, sobre la implementación del Plan Inmediato de Acción y los avances en el proceso de descentralización. Particularmente, se le informó sobre la Declaración de la Cumbre Mundial y los objetivos estratégicos y los principios acordados en la Conferencia de la FAO sobre la adopción del Marco Estratégico 2010-19, el Plan a Plazo Medio 2010-13 y el Programa de Trabajo y Presupuesto 2010-11, el cual por primera vez integra los fondos del programa regular y los extra presupuestarios.

99. La Conferencia fue igualmente informada sobre el nuevo papel que corresponde a las Conferencias Regionales, especialmente en relación con sus recomendaciones sobre asuntos de programa y presupuesto, que serán canalizados al Consejo de la FAO, a través de los comités del Programa y de Finanzas, y sobre los temas de política y regulación, los que se dirigirán a la Conferencia de la FAO en Roma. Asimismo, la Conferencia recibió información detallada sobre los avances en la implementación del Plan Inmediato de Acción y del proceso de descentralización. Se explicaron los antecedentes y la situación actual de falta de consenso en las discusiones sobre el proceso de descentralización.

100. La Conferencia subrayó que para lograr los elevados propósitos de la FAO es indispensable que la Organización cuente con una red sólida de oficinas descentralizadas, con personal de excelencia, articulada a la Sede y estrechamente vinculada a los gobiernos nacionales y a otras entidades multilaterales.

101. La Conferencia expresó su coincidencia con las medidas consideradas en el Plan Inmediato de Acción y con los cambios respecto de las atribuciones y responsabilidades de las oficinas descentralizadas que allí se establecen. Sin embargo, llamó la atención sobre los posibles efectos de la aplicación indiscriminada de los ocho criterios de racionalización que se plantean en la medida 3.84 del Plan Inmediato de Acción. Al respecto, recordó que un ejercicio teórico sobre la eventual aplicación de cinco de esos ocho criterios arrojó el resultado alarmante de que el 94 por ciento de las oficinas nacionales de la FAO en el mundo serían suprimidas.

102. La Conferencia enfatizó la importancia de mantener la presencia de la FAO en todos los países de la región y de reforzar los grupos de profesionales y las capacidades técnicas en la Oficina Regional y en las oficinas subregionales.

103. La Conferencia hizo hincapié en que los criterios de reducción de costos y de eficiencia administrativa *stricto sensu* son claramente insuficientes para orientar por sí mismos las decisiones sobre el proceso de descentralización. Destacó la importancia de la presencia de la FAO en los países de la región y subrayó que casi la totalidad de las oficinas descentralizadas de la FAO, especialmente las que implementan su programa de campo y proveen la cooperación técnica, están en países en desarrollo.

104. La Conferencia señaló que antes de tomar decisiones sobre el proceso de descentralización, basadas exclusivamente en criterios de reducción de costos y logro de economías, debe evaluarse en la práctica el desempeño de las oficinas descentralizadas, para lo cual es indispensable satisfacer los requerimientos que se derivan de su nuevo papel.

105. La Conferencia enfatizó que las decisiones sobre el proceso de descentralización también deben tomar en cuenta los aportes de los Gobiernos para apoyar el funcionamiento de las oficinas nacionales, subregionales y regionales, incluyendo contribuciones en infraestructura, personal local, seguridad, equipamiento y otros bienes y servicios.

106. La Conferencia llamó a enfrentar el proceso de racionalización considerando el conjunto de elementos relevantes para los objetivos de la Organización, más allá de la mera reducción de costos. Consideró indispensable una mejor formulación y aclaración del enfoque de flexibilidad para determinar el tamaño y composición de las oficinas descentralizadas, y se pronunció por defender la presencia de la FAO en los países, siempre que sea necesario y solicitado por el Gobierno en cuestión.

107. La Conferencia consideró pertinente una evaluación más profunda sobre la opción de utilizar oficinas conjuntas con otros programas y organismos. Enfatizó que esta opción no debería afectar el mandato de la Organización ni los programas aprobados por sus Órganos de Gobierno.

108. La Conferencia solicitó la opinión del Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, quien manifestó que se aprecian avances en seis de las quince medidas del PIA. Por ende enfatizó la necesidad de avanzar más rápidamente en el proceso de descentralización. Indicó que las capacidades técnicas de las Representaciones nacionales y subregionales son insuficientes para satisfacer los requerimientos del Programa de Campo. El Representante Regional de la FAO mencionó también que a pesar de la contribución del TCP-Facility continúa una gran dependencia de las representaciones nacionales respecto de las oficinas regionales y subregionales, las cuales, sin embargo, también presentan limitaciones para proveer el apoyo requerido.

109. Respecto de las oficinas descentralizadas, el Representante Regional recordó que las necesidades y capacidades de los países en relación con el entrenamiento y desarrollo de los recursos humanos no son totalmente homogéneas, sino que presentan especificidades regionales que deben ser tomadas en cuenta. Finalmente, expresó su preocupación por una cultura de centralización en el funcionamiento de la Organización, y por la existencia de mecanismos de control que anulan la flexibilidad. Estimó indispensable que la descentralización esté acompañada de mayor flexibilidad y menor burocracia.

Establecimiento de un solo Centro de Servicios Compartidos para todo el mundo

110. La Conferencia fue informada de los avances en la reorganización de los servicios administrativos a través de distintas etapas durante los últimos años. En el último proceso de revisión, incluido en el Plan Inmediato de Acción, se identificaron servicios adicionales que podrían ser deslocalizados, niveles necesarios de equipo técnico y líneas de dependencia y evaluación de la actual estructura en tres nodos de servicios administrativos. A este respecto, se informó de las estimaciones sobre posibles ahorros.

111. La Conferencia estimó que el proceso de evaluación sobre los cambios en los centros de servicios compartidos (CSC) requiere ulteriores reflexiones e incorporar criterios adicionales a los aspectos de costos. En particular, los servicios prestados actualmente por el Hub del CSC, en Santiago, tienen buenos resultados en función de los perfiles de competencia del equipo existente, idiomas, conocimiento local y husos horarios. Sin embargo, podrían mejorarse considerando separar los servicios de Recursos Humanos respecto de los administrativos y de viaje, asegurando agilidad y coherencias en las actividades de ambas esferas.

Reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSAM)

112. La Conferencia fue informada de los avances en la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria. La reforma constituye uno de los más importantes procesos para lograr coherencia en los esfuerzos para reducir la inseguridad alimentaria y convertiría a este Comité en la plataforma mundial más importante para el logro de la seguridad alimentaria. El éxito de la reforma depende directamente del compromiso de los países y de las regiones.

113. La Conferencia tomó nota de la existencia del Grupo Asesor compuesto por representantes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, del Programa Mundial de Alimentos y por otras agencias internacionales, ONGs y OSCs, instituciones internacionales de investigación agrícola, instituciones financieras, sector privado y fundaciones filantrópicas. El Comité reformado también constituirá un Panel de expertos de alto nivel.

114. La Conferencia compartió la importancia de reforzar el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y su vinculación con las conferencias regionales. Manifestó que las conclusiones y recomendaciones de las conferencias regionales deben ser remitidas al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial para que sean tomadas en cuenta en sus

decisiones. Sin embargo, no consideró oportuna la creación de un grupo directivo especial para este contacto, sino su realización a través de los propios órganos de las conferencias regionales. La Conferencia apoyó también la participación de representantes de las conferencias regionales en las sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, con la finalidad de favorecer la retroalimentación entre los trabajos de ambas instancias.

115. La Conferencia sugirió que la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025 podría apoyar la comunicación de la región con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en los períodos entre sesiones, ofreciendo la base para un proceso participativo de distintos actores de la región en el seno del Comité reformado, el cual tiene también un carácter multisectorial y pluralidad de agentes. Sería, asimismo un importante canal de comunicación para lograr la participación de los países más vulnerables y con mayores problemas de inseguridad alimentaria, especialmente los pequeños países insulares del Caribe.

Informe sobre las actividades de la FAO en la región (2008-2009) y medidas adoptadas en relación con las principales recomendaciones de la 30ª Conferencia Regional para América Latina y el Caribe

116. La Conferencia fue informada sobre las actividades que la FAO ha implementado en cumplimiento de las recomendaciones y prioridades establecidas en la 30ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Asimismo, tomó nota de los principales desafíos por superar, en particular, la desvinculación entre el crecimiento de la producción y la eliminación de la pobreza. De hecho, el acelerado crecimiento en la producción sectorial no se ha reflejado en una mejora en las condiciones de vida de la población rural pobre. A pesar de las tasas positivas de crecimiento económico sectorial, la pobreza rural no experimenta mejorías en la misma proporción. Entre las causas estructurales de esta desvinculación están las condiciones del empleo asalariado en el medio rural. La Oficina Regional de la FAO está realizando estudios sobre este tema, en particular sobre las condiciones de empleo de los trabajadores temporeros.

117. La Conferencia expresó su satisfacción por la respuesta de la FAO a las recomendaciones y prioridades establecidas en la 30ª Conferencia Regional y por la calidad de las actividades realizadas.

118. La Conferencia recomendó fortalecer los mecanismos de comunicación de la FAO en la región, en particular sugirió mejorar la página web de la Oficina Regional, y sobre todo, ampliar la difusión de informes y publicaciones, a fin de aprovechar mejor los importantes logros técnicos alcanzados por la Organización.

119. La Conferencia reiteró la necesidad de que los documentos para la Conferencia Regional estén disponibles con antelación suficiente para permitir su estudio y favorecer los debates.

120. La Conferencia señaló que los precios de los insumos, particularmente de los fertilizantes, en muchos casos representan severas limitantes para el incremento en la producción de alimentos y para el logro de la rentabilidad de la actividad agrícola. Esta situación es particularmente severa en los pequeños países insulares que no producen fertilizantes. Recomendó que la FAO pueda plantear políticas para atender esta situación.

Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC), Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe (CODEGALAC), Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO) y Comisión de Pesca Continental para América Latina (COPESCAL)

121. La Conferencia manifestó su aprecio por los trabajos realizados en las comisiones (COFLAC, CODEGALAC, COPACO y COPESCAL), destacando la alta prioridad de los temas que han venido desarrollándose en cada una y la relevancia de las conclusiones a las que han arribado. Señaló que los trabajos de estas comisiones deben tener mayor apoyo de los países y una más amplia visibilidad. Propuso que las comisiones traten con mayor profundidad y detalle las actividades realizadas y que presenten a la Conferencia Regional recomendaciones sobre cursos de acción.

122. La Conferencia sugirió considerar la posibilidad de que las comisiones tengan un papel asesor de las Conferencias Regionales y permitan impulsar la cooperación Sur-Sur.

123. La Conferencia respaldó las decisiones adoptadas por el último período de sesiones de la COFLAC, particularmente en lo que respecta al manejo forestal sostenible y el desarrollo de sistemas agroforestales sustentables. Apoyó también las orientaciones para revertir la pérdida de áreas forestales y los esfuerzos para incorporar la valorización de los activos ambientales en las cuentas nacionales.

124. La Conferencia respaldó los esfuerzos de la CODEGALAC para mejorar la eficiencia del sector pecuario y su relación con la sustentabilidad ambiental, a través de sistemas productivos sostenibles, la medición y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, la Conferencia coincidió en la necesidad de valorizar adecuadamente la importancia del sector pecuario en el desarrollo económico y social, en la estrategia para la erradicación de la pobreza y en el logro de la seguridad alimentaria y nutricional. En ese sentido, llamó también a la FAO a prestar mayor atención al desarrollo pecuario.

125. La Conferencia apoyó las orientaciones y recomendaciones de la COPESCAL y la COPACO. Recomendó que estas comisiones intensifiquen la cooperación entre los países de la región para el manejo y el uso sustentable de cuencas transfronterizas. Subrayó el potencial estratégico de la acuicultura para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional, y contribuir a la lucha contra la pobreza de una manera socialmente responsable y ambientalmente sostenible. Instó a intensificar el apoyo a la acuicultura de pequeña escala y recursos limitados y solicitó que COPESCAL y COPACO mantengan un intercambio más activo y continuo con los países de la región.

La situación en Haití, el proceso de reconstrucción: consideraciones sobre seguridad alimentaria y agricultura para programación futura

126. La Conferencia recibió con aprecio el informe sobre las acciones de cooperación de la FAO con Haití y los avances para enfrentar la emergencia e impulsar el proceso de reconstrucción de la agricultura haitiana con una visión de largo plazo. Destacó la importancia fundamental del apoyo a las autoridades haitianas en la solución oportuna a problemas como la falta de semillas de calidad, la recomposición de las cadenas de distribución de alimentos, el manejo transparente y eficiente de los fondos, el reforzamiento de las acciones de cooperación en marcha y la realización de inversiones indispensables para la recuperación de la agricultura.

127. La Conferencia reconoció la excepcional gravedad de la situación en Haití provocada por el terremoto y las complicaciones naturales, económicas y sociales derivadas del mismo y del desfavorable contexto preexistente. Expresó su reconocimiento por la respuesta inmediata y la eficiente colaboración de la FAO con el FIDA y el PMA y el establecimiento de la fuerza de tarea integrada por las tres organizaciones.

128. La Conferencia respaldó el enfoque integral de la cooperación de la FAO para enfrentar la emergencia, recuperar el sector agropecuario e impulsar medidas estructurales de largo plazo.

129. La Conferencia expresó su satisfacción por las diferentes acciones de colaboración con Haití, realizadas por los distintos países de la región, así como los planes para intensificar estas medidas de ayuda solidaria. Entre ellas se prevé una intervención de CARICOM que se focalizaría en ciertas áreas críticas como la producción de semillas, la recuperación de suelos, el manejo de agua, las actividades de post cosecha y otras intervenciones cruciales incluidas en el plan de acción.

130. La Conferencia recomendó asegurar una coordinación efectiva que garantice que la asistencia, la cooperación y los aportes en especie y en efectivo sean entregados oportunamente a quienes los requieren y contribuyan a la consecución de los objetivos para los que están destinados. En estas acciones será conveniente que, además de los gobiernos y las organizaciones multilaterales, se amplíe la participación a la sociedad civil organizada y al sector privado.

131. La Conferencia recibió con agrado el mensaje del Ministro de Agricultura de Haití, quien agradeció a los países de la región, a la FAO y a otros organismos e instituciones su solidaridad y asistencia oportuna. Explicó la situación actual, considerando las difíciles condiciones existentes antes del 12 de enero 2010, los impactos derivados del terremoto y la respuesta del Ministerio de Agricultura de Haití en el marco de la estrategia para enfrentar la emergencia. Señaló que el desastre y sus graves consecuencias, también significan un desafío para construir una vía de revalorización del medio rural y de la agricultura en el país.

Seguridad alimentaria y nutricional: El derecho humano a la alimentación

132. La Conferencia concordó con el contenido del informe que fue presentado, señalando que sintetiza la actual problemática de desarrollo agropecuario en los países de la región. Expresó su satisfacción por el enfoque y felicitó a la FAO por la calidad y profundidad de los análisis.

133. La Conferencia recomendó complementar los análisis, considerando la incidencia de los mercados internacionales de productos agropecuarios, altamente distorsionados, concentrados e injustos, como un severo obstáculo al desarrollo agropecuario y rural de los países de la región.

134. La Conferencia recomendó a la FAO priorizar la cooperación para la producción de alimentos básicos en la agricultura familiar, enfatizando la superación de los problemas de inserción en el mercado, los elevados costos de transacción y favoreciendo su participación equitativa en las cadenas de valor.

135. La Conferencia solicitó que en los análisis del desarrollo de la pequeña producción se incorpore la producción acuícola artesanal. Instó a que la contribución de las organizaciones sociales, pescadores artesanales y acuicultores familiares sea tomada en cuenta.

136. La Conferencia señaló que, en los casos pertinentes, se prevea la cesión de aguas públicas para la acuicultura.

137. La Conferencia notó con satisfacción la creación de la Red de Acuicultura de las Américas, que favorece la cooperación entre los países de la región. También tomó nota con satisfacción de un primer aporte de un millón de dólares para esa Red.

138. La Conferencia reconoció la necesidad de avanzar en los trabajos de elaboración del glosario para armonizar conceptos de relevancia para la región, especialmente el referido a soberanía alimentaria, sus expresiones e implicancias.

Seguimiento de la Iniciativa “América Latina y el Caribe sin Hambre 2025”

139. La Conferencia recibió con agrado el informe sobre las actividades de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025 y felicitó a la Secretaría por los avances logrados.

140. La Conferencia reiteró su apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025, destacando su papel potencial para la movilización internacional de recursos para la seguridad alimentaria y nutricional. Recomendó que esta Iniciativa constituya un vínculo preferente entre el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y la Conferencia Regional.

Ejecución del programa de trabajo y presupuesto 2010-11 y áreas de acción prioritarias para la región en el bienio siguiente

141. La Conferencia respaldó el informe de la ejecución del programa de trabajo y presupuesto 2010-11 y las sugerencias sobre áreas prioritarias para la acción de la FAO en la región durante el bienio 2012-13 (Seguridad Alimentaria y Nutricional: Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental; Enfermedades Transfronterizas; Fomento a la Pequeña Agricultura Familiar).

142. La Conferencia reconoció la importancia de realizar por primera vez un ciclo completo de planeamiento en el marco de la gestión basada en resultados y se comprometió a aportar a este proceso.

Presentación de informes y propuestas para las subregiones del Caribe, América Central y América del Sur

143. La Conferencia reconoció que los resultados de las discusiones de los grupos para la identificación de las prioridades de cada subregión contribuyeron significativamente a la elaboración del plan de trabajo de la FAO para la región. Los textos completos sobre las prioridades identificadas en cada subregión aparecen en los Apéndices C, D y E.

144. La Subregión del Caribe identificó las siguientes prioridades:

- Manejo de riesgo.
- Seguridad alimentaria y nutricional.
- Semillas certificadas y de calidad.
- Sanidad e inocuidad.
- Cambio climático.
- Enfermedades transfronterizas.

Adicionalmente, identificó otros temas que deben ser considerados:

- Seguro agrícola.
- Crédito agrícola.
- Cooperación Sur-Sur.
- Apoyo de la FAO para acceder a fondos existentes para seguridad alimentaria.

Finalmente, se enfatizó la solicitud de que la FAO dedique un programa específico de asistencia técnica a Haití.

145. La subregión de Centroamérica, México y República Dominicana identificaron las siguientes prioridades:

- Agricultura familiar.
- Desarrollo rural territorial.
- Gestión integral del agua.
- Sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.
- Desarrollo sostenible de la actividad pecuaria, con énfasis en la pequeña producción.
- Vinculación de los pequeños productores al mercado.

Asimismo, identificó temas transversales que deben ser considerados dentro de la cooperación de la FAO en la Región:

- Desarrollo integral de los recursos humanos vinculados a la agricultura.
- Fortalecimiento institucional con la finalidad de mejorar la capacidad de respuesta gubernamental.
- Revisión de la normatividad relacionada con la agricultura de la región.
- Fortalecer la capacidad de investigación e innovación tecnológica, gestión del conocimiento y acceso a la información, creando vínculos institucionales regionales.
- Fortalecer la extensión, capacitación y transferencia de tecnología a los pequeños productores.
- Debatir y consensuar los conceptos relacionados con la Agricultura Familiar.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la mitigación y adaptación al cambio climático vinculado a la agricultura.
- Desarrollar la capacidad institucional para la gestión de alternativas financieras.

La subregión decidió solicitar la incorporación de México y pasar a denominarse Subregión Mesoamericana.

Finalmente, solicitó que la Sede de la FAO en Guatemala tenga el nivel de Representación Permanente.

146. La subregión de América del Sur identificó las siguientes prioridades:

- Derecho a la alimentación adecuada.
- Agricultura familiar.
- Desarrollo rural.
- Tecnologías sociales.
- Calidad e inocuidad.
- Cambio climático.
- La biodiversidad.

Asimismo, definió dos temas transversales:

- Género.
- Juventud.

Los países de la subregión concordaron que prefieren mantener el vínculo directo con la Oficina Regional en Santiago de Chile, con el objeto de no duplicar esfuerzos y para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y financieros disponibles. En ese sentido, desestiman la creación del Grupo Multidisciplinario para América del Sur. Se enfatizó, además, la necesidad de fortalecer la Oficina Regional de la FAO y las oficinas subregionales de América Central y el Caribe, a través de recursos humanos, medios materiales, infraestructura y recursos financieros.

Otros asuntos

147. La Conferencia enfatizó la necesidad de mantener canales directos de comunicación y recomendó que las sesiones plenarias del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) tengan la posibilidad de establecer contacto directo con el Representante Regional y con los Representantes Subregionales, a través de videoconferencias u otros mecanismos apropiados, cuando la presidencia del GRULAC lo estime conveniente.

148. La Conferencia manifestó que para el período de dos años que comienza ahora y terminará con la próxima Conferencia Regional, además del Presidente y del Relator ya designados, se consideren elegidos dos Vicepresidentes: el Ministro o Representante del país que realizó la Conferencia anterior, Brasil, y el Ministro o Representante del país que realizará la próxima Conferencia, Argentina.

149. Respecto de los cambios solicitados en las propuestas de los grupos subregionales, los cuales fueron aprobadas por la Conferencia Regional, la Conferencia entiende que la Oficina Subregional de Centroamérica incluirá a México y pasará a denominarse Oficina

Subregional de Mesoamérica; Cuba y República Dominicana participarán en las reuniones de esta Subregión cuando lo estimen apropiado. Asimismo, la Conferencia entiende que en la Oficina Regional de Santiago de Chile habrá un solo equipo multidisciplinario que incorporará al equipo multidisciplinario de América del Sur. Las funciones del Representante Regional Adjunto serán revisadas y solamente acumulará las de Representante de la FAO en Chile.

150. La Conferencia recomendó que las delegaciones que se acrediten para las futuras reuniones bienales incorporen a los distintos ministerios y organismos relacionados con las diversas competencias del mandato de la FAO, incluyendo, agricultura, ganadería, pesca, bosques, agua y medio ambiente, desarrollo rural y desarrollo social, así como, al menos a un representante de la sociedad civil de alguno de estos sectores.

151. La Conferencia recomendó que en adelante puedan realizarse reuniones subregionales del Comité Técnico con mayor antelación a la Conferencia Regional.

152. La Conferencia señaló la importancia del próximo nombramiento del nuevo Director General de la FAO, al respecto, recordó que América Latina y el Caribe es la única región que no ha aportado un Director General de la Organización. Recomendó que el GRULAC comience consultas informales orientadas a lograr el apoyo regional a un solo candidato al puesto de Director General de la FAO.

153. La Conferencia propuso que el Informe Final de esta Conferencia sea traducido a todos los idiomas oficiales de la FAO y sea remitido a todos los Países Miembros de manera inmediata.

154. La Conferencia expresó el reconocimiento de los países de América Latina y el Caribe al Director General por los servicios prestados a la Organización y a la Región a lo largo de su mandato, en el que ha trabajado incansablemente para colocar la seguridad alimentaria en el más alto nivel de prioridades, apoyando decididamente los esfuerzos de los gobiernos, de las instituciones regionales y de la sociedad civil para combatir de manera eficaz y duradera el flagelo del hambre y la pobreza

155. La Conferencia recibió con aprecio las declaraciones de la Sociedad Civil (el texto de la declaración aparece en el Apéndice F), del Instituto Interamericano de Cooperación a la Agricultura (IICA) y de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), el texto de las declaraciones aparecen en el Apéndice G y H respectivamente.

INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO

Apertura de la Reunión del Comité Técnico

156. El Subdirector General y Representante Regional de la FAO inauguró el Comité Técnico, dio la bienvenida a los delegados y observadores, y agradeció al Gobierno y al pueblo de la República de Panamá por la organización del evento.

Elección de Presidente y Vicepresidentes del Comité Técnico y nombramiento del Relator y del Comité de Redacción

157. El Comité eligió por unanimidad a los integrantes de la Mesa del Comité Técnico que figuran en el Apéndice K.

Aprobación del Programa y el Calendario del Comité Técnico

158. El Comité aprobó el Programa y el Calendario del Comité Técnico, documentos LARC/10/1 y LARC/10/INF/2 (ver Programa en el Apéndice I).

159. El Comité sugirió la revisión del orden en que aparecen las palabras Agricultura y Alimentación en el nombre de la FAO en español, considerando que en los otros idiomas oficiales la palabra Alimentación aparece en primer lugar.

Cuestiones relacionadas con las emergencias mundiales y regionales: Gestión de riesgos y respuesta ante las emergencias en los sectores agrícola, forestal y pesquero en América Latina y el Caribe

160. El Comité manifestó su preocupación por los riesgos derivados de las zoonosis y enfermedades transfronterizas, la degradación de los recursos naturales, el impacto del cambio climático y la creciente frecuencia en los desastres naturales, que afectan especialmente a la agricultura e impactan sobre las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de la población.

161. El Comité señaló la pertinencia de la estrategia integral de doble enfoque para atender tanto las emergencias como las causas estructurales. Destacó la importancia de que ambos enfoques se fundamenten en el derecho, para favorecer el acceso equitativo a los recursos naturales y su utilización sustentable.

162. El Comité reconoció la necesidad de acciones integradas que permitan simultáneamente la evaluación y el establecimiento de sistemas de alerta temprana, para la reducción de riesgos y la ampliación de la capacidad de respuesta a desastres y emergencias socio naturales.

163. El Comité expresó su reconocimiento a las acciones de apoyo de la FAO a Haití. Asimismo instó a la Organización a intensificar estas acciones en coordinación con los países de la región, a fin de reducir la vulnerabilidad y recuperar la agricultura haitiana. Consideró que la cooperación de la Organización con Haití debe asumir un carácter especial, incluyendo el apoyo técnico a problemas diferentes al terremoto, como el manejo de recursos hídricos y la necesidad de atender la población desplazada y la recuperación de tierras.

164. El Comité demandó un mayor apoyo de la FAO para la utilización de tecnologías dirigidas a la prevención y reducción de riesgos, especificando en particular el papel de la Oficina Regional y la necesidad de establecer mecanismos de cooperación entre los países de la región.

165. El Comité enfatizó la necesidad de una acción integral de la FAO en la región, que incluya el apoyo técnico en la evaluación y prevención de riesgos, en la atención a las emergencias y en las acciones de desarrollo a largo plazo.

166. El Comité manifestó que, además de los costos humanos y ambientales provocados por las catástrofes, es indispensable considerar su impacto económico. Asimismo señaló la necesidad de ampliar significativamente el sistema de seguro agrícola, y solicitó el apoyo de la FAO para su desarrollo, particularmente en los países del Caribe y en otras áreas altamente vulnerables.

167. El Comité señaló que los efectos de las catástrofes naturales se ven con frecuencia agravados por barreras comerciales y restricciones al acceso de mercados. Solicitó el apoyo de la FAO para impulsar la modernización del sector agrícola, incluyendo la reducción y el mejor manejo de riesgos y el fortalecimiento de las capacidades productivas y comerciales para promover el desarrollo económico.

168. El Comité manifestó la necesidad de una mayor claridad conceptual sobre el sistema de pagos por servicios ambientales, a fin de evitar implicaciones comerciales negativas.

169. El Comité estimó necesario el apoyo de la FAO para contribuir a identificar los métodos de medición de los efectos de gases de efecto invernadero. Insistió en que la asistencia financiera proveniente de los países industrializados podría ser complementada con instrumentos de mercado sobre la base del principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas.

Fomentar sinergias y promover la colaboración entre el convenio sobre la Diversidad Biológica y la Comisión de Recursos Genéticos de la FAO y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFA)

170. El Comité subrayó la importancia de la biodiversidad para la producción de alimentos y para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de la población.

171. El Comité enfatizó que el intercambio de los recursos genéticos debe tener en cuenta la certificación de origen que garantice la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso. Asimismo, se manifestó favorable a establecer acuerdos de cooperación para luchar contra la biopiratería.

172. El Comité expresó su preocupación porque el alto precio de las semillas mejoradas pueda impedir que los pequeños productores tengan acceso a materiales genéticos resistentes a eventos climáticos adversos, como la sequía. Solicitó que la FAO apoye el fortalecimiento de los centros de investigación en biotecnología y las acciones de capacitación del personal especializado en los países de la región.

173. El Comité indicó la necesidad de que la cooperación técnica de la FAO establezca sinergias en el desarrollo de capacidades para el mejoramiento del sector agropecuario, del medioambiente y del comercio.

174. El Comité señaló que el desarrollo de la ingeniería genética no debe provocar la destrucción o contaminación de los sistemas de producción tradicionales y llamó a la FAO a apoyar el desarrollo de la pequeña producción, considerando las adecuaciones y adaptaciones pertinentes en cada caso específico.

175. El Comité reiteró su preocupación por el incremento del hambre y la pobreza, así como por la presión que la mayor demanda de alimentos ejerce sobre los recursos naturales. En este sentido, el potencial productivo de los recursos genéticos debe ser valorado considerando su capacidad para alcanzar los Objetivos del Milenio en forma ambientalmente sostenible.

176. El Comité recomendó que la FAO apoye el desarrollo de infraestructura para la preservación y provisión de recursos genéticos, intensificando la cooperación técnica en los programas de producción de semilla certificada.

El cambio climático y sus repercusiones en la producción agrícola, forestal y pesquera en América Latina y el Caribe

177. El Comité reconoció la existencia de evidencias sobre la gravedad del cambio climático, así como el fuerte impacto de sus efectos sobre el sector agropecuario y la elevada vulnerabilidad de los países más pobres. Aunque posiblemente algunas zonas templadas podrían beneficiarse, en las zonas tropicales los rendimientos tenderían a abatirse y en las zonas secas el impacto por mayor salinización y desertificación sería sumamente grave. La pesca sería también severamente afectada.

178. El Comité señaló la extremada vulnerabilidad de los países de la región a los efectos del cambio climático, especialmente en los pequeños Estados Insulares del Caribe, en muchas zonas costeras y en las zonas expuestas a fenómenos extremos. Esta situación representa un desafío para el logro de los Objetivos del Milenio y su atención debe orientar la acción de la FAO en la región.

179. El Comité subrayó la necesidad de una eficiente cooperación de la FAO para apoyar la rápida recuperación de la agricultura como complemento a las medidas de respuesta a los desastres naturales. Asimismo, solicitó a la Organización atender la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades desplazadas por estos fenómenos.

180. El Comité enfatizó la necesidad de priorizar las actividades de adaptación al cambio climático e intensificar las prácticas que favorecen la mitigación. Solicitó que la FAO evalúe la posibilidad y conveniencia de establecer un sistema de monitoreo de las repercusiones del cambio climático sobre los sectores agropecuario, pesquero y forestal.

181. El Comité indicó que el desarrollo de biocombustibles debe ser considerado como una de las alternativas para la reducción de las emisiones de carbono, dentro de un enfoque amplio que considere medidas para evitar el agravamiento del cambio climático, sobre la base del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los países de la región no están dentro de los principales generadores de este problema.

182. El Comité estimó necesario identificar zonas y sistemas particularmente vulnerables para lograr un mayor grado de precisión en la determinación de medidas de mitigación y adaptación, de acuerdo con las condiciones y prioridades de cada país.

183. El Comité enfatizó que la acción de la FAO respecto del cambio climático debe tomar en cuenta la vulnerabilidad derivada de la pobreza y de las condiciones naturales. En particular, destacó los graves efectos del cambio climático sobre las zonas costeras y las comunidades de pescadores, así como la necesidad de considerar el adecuado uso del agua.

184. El Comité solicitó la cooperación de la FAO para impulsar como eje de la estrategia contra el cambio climático el desarrollo de una mayor eficiencia de la producción agropecuaria y no considerar solamente reducciones cuantitativas de las emisiones de gas de efecto invernadero.

185. El Comité señaló que la estrategia para enfrentar los efectos del cambio climático deben basarse en los principios de responsabilidades comunes, pero diferenciadas y las respectivas capacidades de los países y señaló las responsabilidades históricas de los países desarrollados en el problema del cambio climático y la necesidad de respetar principios de equidad y de seguridad alimentaria y nutricional en los países en desarrollo.

El desarrollo territorial en las zonas rurales y sus implicaciones institucionales en América Latina y el Caribe

186. El Comité reconoció la marcada heterogeneidad socioeconómica y territorial del desarrollo rural en la región, originada en las diferencias en el acceso a los activos productivos y a los mercados. Identificó la necesidad de políticas de desarrollo rural con enfoque territorial que favorezcan una mayor equidad.

187. El Comité destacó la importancia de la agricultura familiar, tanto para la seguridad alimentaria y nutricional como para el alivio a la pobreza, el crecimiento económico y la sustentabilidad ambiental, por lo cual le corresponde un rol estratégico dentro de la política de desarrollo.

188. El Comité señaló que el desarrollo de la agricultura familiar requiere no solamente del progreso de la producción primaria, sino de su integración dentro de cadenas productivas, así como de apoyos para el financiamiento y la comercialización. El desarrollo rural debe estar integrado en el desarrollo socioeconómico, favorecer la diversificación de la producción agrícola, la ampliación de la agricultura suburbana y el impulso a actividades rurales no agropecuarias.

189. El Comité enfatizó que la agenda de cooperación de la FAO en los países de la región debe impulsar el seguimiento de los compromisos acordados en la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR).

190. El Comité reconoció las acciones de la FAO para promover el derecho a la alimentación y sugirió impulsar el derecho a la tierra para favorecer una mayor equidad en su distribución.

191. El Comité solicitó que la FAO continúe impulsando los programas de seguridad alimentaria y nutricional en la región, favoreciendo el desarrollo tecnológico en la producción, comercialización, transformación y consumo de los alimentos, así como el intercambio de experiencias para optimizar los recursos productivos.

192. El Comité instó a la FAO a apoyar el desarrollo de la agricultura familiar considerando el rescate de conocimientos tradicionales y la incorporación de buenas prácticas que aseguren la sostenibilidad social, económica y ambiental.

Informe sobre el CODEX Alimentarius y la inocuidad de los alimentos en la región

193. El Comité destacó que el CODEX es un tema de primordial interés para todos los países. No obstante manifestó su preocupación por la escasa participación de los países de la región en las reuniones del CODEX. Destacó que esta situación se debe a la dispersión geográfica de las reuniones, a la insuficiencia de los recursos financieros para la participación y a la escasa difusión de la información.

194. El Comité, en ese sentido, reconoció la importancia del fondo fiduciario, pero destacó la necesidad de recursos adicionales y la revisión de los criterios de categorización para acceder a las facilidades proporcionadas por dicho fondo.

195. El Comité propone considerar la opción de crear un fondo regional complementario para fomentar una mayor participación de los países de la región.

Reuniones de los grupos subregionales: Caribe, América Central y América del Sur

196. El Comité fue informado de las propuestas sobre las prioridades en cada una de las subregiones, incluyendo los desafíos, perspectivas, áreas temáticas e identificación preliminar de prioridades para la acción de la FAO. Los resultados de la discusión de estas propuestas preliminares serán presentados en la sesión plenaria de la Conferencia.

TEMAS FINALES

Fecha y lugar de la 32.^a Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

197. La Conferencia tomó nota, con satisfacción, del ofrecimiento de la Delegación de Argentina para hospedar la 32.^a Conferencia Regional de la FAO, a ser celebrada en 2012. Este ofrecimiento fue respaldado unánimemente por las delegaciones presentes.

Aprobación del informe (incluido el informe del Comité Técnico)

198. La Conferencia aprobó por unanimidad el Informe, incluido el Informe del Comité Técnico, el cual forma parte integral de este documento.

Clausura de la Conferencia

199. La Conferencia expresó su agradecimiento al Gobierno y al pueblo de la República de Panamá por haber hospedado la Conferencia y por las facilidades brindadas para el desarrollo de sus trabajos.

200. El Presidente Independiente del Consejo agradeció al Gobierno y al pueblo de la República de Panamá por la hospitalidad brindada y felicitó a las delegaciones por los trabajos realizados.

201. El Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, en nombre de la Organización, agradeció a los delegados por el esfuerzo realizado y al Ministro de Desarrollo Agropecuario de la República de Panamá por la excelente organización de la Conferencia.

202. El Ministro de Desarrollo Agropecuario de la República de Panamá congratuló a las delegaciones por los resultados alcanzados y agradeció el esfuerzo de todas las personas participantes en la organización de la Conferencia. En nombre del Gobierno y del pueblo de la República de Panamá clausuró la 31.^a Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

*Señor Presidente,
Señor Presidente del Consejo,
Señoras y Señores Ministros,
Señoras y Señores delegados,
Excelencias,
Señoras y Señores:*

Es un honor y un gran placer para mí estar hoy con ustedes en esta hermosa ciudad de Panamá con ocasión de la 31.^a Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

En nombre de la Organización y en el de todos ustedes, quisiera expresar nuestra gratitud al Presidente de la República, el Excelentísimo Señor Don Ricardo Alberto Martinelli Berrocal, a su Gobierno y al pueblo de Panamá por haberse ofrecido como anfitriones de esta Conferencia y por su generosa hospitalidad.

El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo y en la región de América Latina y el Caribe

En 1996, con ocasión de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA), los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a reducir a la mitad el número de personas que padecen hambre para el año 2015, con el fin de lograr la seguridad alimentaria sostenible para todos. Este compromiso mundial se reafirmó en otras conferencias internacionales, en particular la Cumbre del Milenio en 2000 y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después*, en 2002. Más recientemente, la Cumbre Mundial de Jefes de Estado y de Gobierno sobre la Seguridad Alimentaria celebrada en Roma en noviembre pasado decidió tomar una serie de medidas con miras a erradicar completamente el hambre en el mundo.

Por desgracia, los datos más recientes reunidos por la FAO revelan que la situación es aún más inquietante que en 1996. El hambre ha aumentado en los últimos tres años con la escalada de los precios de los alimentos y se ha acentuado por la crisis financiera y económica que afecta al mundo. En 2009, el número de personas hambrientas aumentó en 105 millones respecto al año anterior y llegó a mil millones, es decir, un ser humano de cada seis.

La región de América Latina y el Caribe no se ha librado de ello. Desafortunadamente, las crisis alimentaria y económica han anulado los avances realizados en los últimos diez años. En efecto, entre 1995-1997 y 2004-2006, el número de personas subnutridas en la región se redujo en 6,5 millones, es decir, un 12,5%. Según las estimaciones más recientes, el nivel de inseguridad alimentaria en la región aumentó en 2009, llegando a 53 millones el número de personas que padecen hambre.

Para una región cuya producción de alimentos cubre las necesidades alimentarias del conjunto de su población, y que, además, exporta cantidades no desdeñables de excedentes a otras partes del mundo, se trata de una paradoja. El problema de la inseguridad alimentaria en la región no se halla en la disponibilidad de alimentos a nivel regional, sino más bien en la capacidad productora de algunos países y en el acceso insuficiente a los alimentos por una gran parte de la población.

La repercusión de la crisis alimentaria también es desigual entre los países. Los países que son importadores netos de alimentos y energía son los más afectados. Estos países son también los que muestran los índices más elevados de pobreza y los que han experimentado una caída en la demanda de sus productos de exportación y una reducción de sus flujos externos de financiación. Algunos países de la región también se han visto afectados por desastres naturales, como las sequías e inundaciones que afectaron a varios países de América Central y del Sur en 2009.

Esta dramática situación permitió, no obstante, situar nuevamente la agricultura y la seguridad alimentaria en el centro de las políticas y los programas nacionales y regionales de desarrollo, gracias a los cuales podemos abordar la nueva década con optimismo. Este nuevo orden de prioridades debería proporcionar la oportunidad de apoyar a los pequeños productores y de fortalecer la agricultura familiar.

El desarrollo agrícola en América Latina y el Caribe en 2008-2009

En 2008, la agricultura y los bosques contribuyeron con un promedio del 5 % al PIB de la región. Estas contribuciones variaron desde el 20,2 % en el caso de Haití y el 21,4 % en el de Paraguay hasta el 1,6 % para México y el 1,3 % para las Bahamas.

Los cultivos

La región produjo 185 millones de toneladas de cereales en 2008, lo que supone un aumento del 3,3 % respecto al año anterior. Aproximadamente el 75% se produjo en América del Sur. Gracias a sus grandes extensiones de tierras agrícolas y su competitividad, América del Sur es la subregión que participa en mayor medida en la producción de cultivos de la región.

La ganadería

La ganadería en América Latina y el Caribe contribuye aproximadamente al 45 % del valor añadido agrícola de la región y representa el 40 % del valor mundial de la producción agrícola. Su valor alcanzó los 79 mil millones de dólares EE.UU.

Desde hace varios años, la tasa de crecimiento regional de este sector es del 4 %, el doble del promedio mundial. Los países del Cono Sur son los mayores exportadores de carne de vacuno del mundo: en 2008, representaron el 43 % del total mundial.

Aunque las perspectivas para la producción animal en la región son alentadoras, el reto en el futuro es aumentar la productividad al tiempo que se mitigan sus efectos negativos sobre el medio ambiente. De ahí la importancia de las políticas que favorecen el uso sostenible de los suelos, la preservación del agua y de la biodiversidad, así como una mejor prevención de las enfermedades y una mejora de la higiene animal. Las necesidades de los pequeños productores se refieren principalmente al acceso a los insumos, al crédito y a las tecnologías adecuadas que pueden mejorar su productividad y reducir el riesgo de ser desplazados.

La pesca y la acuicultura

El sector de la pesca y la acuicultura es muy importante para la región. En 2008, los productos pesqueros, de los cuales el 95% son productos del mar, representaron el 12 % del total mundial. Desde 1995, la acuicultura, que es particularmente dinámica en la región, ha aumentado su participación en la producción del 2 al 10 %.

La pesca industrial, practicada principalmente por el Perú, Chile, México y Argentina, parece haber llegado a límites de captura sostenible. Los volúmenes desembarcados alcanzaron, en los últimos años, de 12 a 14 millones de toneladas anuales y se destinan casi en su totalidad a la producción de harina y aceite de pescado.

A pesar de su importancia para la seguridad alimentaria, la pesca artesanal y de subsistencia y la acuicultura en pequeña escala siguen siendo marginales. A menudo son ignoradas por las políticas y programas de ayuda al desarrollo del sector.

El sector forestal

En la actualidad, América Latina y el Caribe tienen unos 956 millones de hectáreas de bosques, que representan el 24 % de la cubierta forestal mundial. Pero también es la región donde se producen las pérdidas más considerables. En tan sólo 10 años, entre 2000 y 2010, la cubierta forestal ha disminuido en la región en 44 millones de hectáreas (un 4,4 %).

Considerando la importancia del sector forestal para la región, es urgente adoptar políticas apropiadas y nuevos mecanismos para luchar contra los problemas de degradación y deforestación.

*Señor Presidente,
Excelencias, Señoras y Señores:*

Principales retos para la región

La importancia estratégica de la agricultura para el bienestar económico y social de los países de América Latina y el Caribe y sus poblaciones es considerable. La agricultura sigue siendo la principal actividad económica en las zonas rurales y por ello tiene una repercusión directa sobre las posibilidades de afrontar los retos socioeconómicos que se plantean en dichas zonas. Al mismo tiempo, el desarrollo agrícola es un motor de crecimiento en otras esferas económicas.

Para conseguir un desarrollo agrícola sostenible, la región ha de responder a dos grandes retos: el cambio climático, y en particular los aumentos de la temperatura, una mayor variabilidad en las precipitaciones y una mayor frecuencia de eventos extremos, así como los desastres naturales, que afectan con frecuencia a la región y conllevan pérdidas humanas y materiales considerables.

Además, las infraestructuras rurales, el acceso a aguas de calidad, la financiación y el marco institucional siguen siendo obstáculos importantes para la mejora de la productividad agrícola en la región, especialmente en el ámbito rural.

Otras realizaciones

En este nuevo contexto de la revalorización política de la seguridad alimentaria y la nutrición, la iniciativa “América Latina y el Caribe sin Hambre antes de 2025” recibió el apoyo político de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo, celebrada en Salvador de Bahía, en diciembre de 2008. En tal ocasión, los Jefes de Estado y de Gobierno de la región incluyeron, por primera vez, la seguridad alimentaria entre los temas prioritarios de su programa común. Gracias al apoyo de la FAO, la iniciativa ha conducido a la consolidación de los marcos jurídicos e institucionales de la seguridad alimentaria y la nutrición en la región. Ello ha permitido, en algunos casos, el reconocimiento legal de la alimentación como un derecho humano.

La FAO también prestó apoyo técnico a varios programas para fomentar la producción agrícola y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en la región. La agricultura familiar salió beneficiada por su lugar destacado en estos programas.

Las actividades realizadas por la FAO en la región en muchos ámbitos durante este último ejercicio son, naturalmente, demasiado numerosas para detallarlas aquí. Tendrán informes sobre muchas de ellas durante esta Conferencia.

La situación en Haití

En Haití, el terremoto del 12 de enero ha devastado un país ya muy vulnerable. Casi el 55 % de la población vive de la agricultura, que representa el 27 % del PIB. También deben señalarse los problemas importantes de la deforestación y la erosión, que hacen al país más vulnerable ante los fenómenos climáticos estacionales extremos.

Antes de este gran desastre natural, la FAO participaba en la ejecución de un programa de emergencia y desarrollo de casi 49 millones de dólares EE.UU. que empezaba a dar resultados alentadores. El terremoto nos lleva a replantear nuestras actividades en el país. Bajo la autoridad del gobierno haitiano, la FAO debe intensificar y diversificar sus actividades en torno a tres ejes principales:

1. En primer lugar, debemos concentrar nuestros esfuerzos a corto plazo en la temporada agrícola de la primavera, de marzo a mayo, que proporciona el 60 % de la producción agrícola anual del país.
2. Posteriormente tenemos que preparar acciones a medio y largo plazo que permitirán las inversiones necesarias en las infraestructuras de producción agrícola, el acondicionamiento de cuencas y las actividades de reforestación.
3. Por último, debemos trabajar para refundar la agricultura privilegiando los cultivos de alimentos, la mejora de la comercialización de los productos agrícolas y el fortalecimiento institucional.

Se debe empezar ya a trabajar en el medio y largo plazo. Una misión interdisciplinaria de la FAO ha cooperado con altos funcionarios del Ministerio de Agricultura para la elaboración del capítulo sobre la agricultura y la pesca que se ha incluido en la evaluación de las necesidades después del desastre y para elaborar el plan de inversiones a medio y largo plazo para el relanzamiento del sector rural presentado con miras a la Conferencia de Nueva York el 31 de marzo pasado.

Una financiación de unos 800 millones de dólares EE.UU. será necesaria para reconstruir una agricultura moderna y competitiva con el fin de alimentar a una población de alrededor de 10 millones de personas en un país donde el 80 % de los pobres vive en un sector rural que cuenta con el 60 % del empleo nacional.

*Señor Presidente,
Excelencias, Señoras y Señores:*

El programa de la Conferencia Regional

De acuerdo con sus recomendaciones, especialmente las formuladas en Brasilia, esta conferencia es la oportunidad para participar en los debates sobre las situaciones de emergencia mundiales y regionales, el cambio climático mundial y regional y su repercusión en la región. Las cuestiones del desarrollo territorial en las zonas rurales y de la agricultura familiar también forman parte del programa.

Serán informados de las actividades de la FAO y tendrán la oportunidad de discutir las prioridades de la región, la aplicación del Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO, la puesta en marcha de la red de oficinas descentralizadas y la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. La Conferencia permitirá también que se mantenga informadas a las autoridades regionales sobre los esfuerzos de reconstrucción en Haití.

Reforma de la FAO

La FAO está experimentando actualmente el proceso de reforma más profundo dentro de las Naciones Unidas. Está renovando todas sus modalidades de trabajo y la manera en que lleva a cabo su misión y ofrece sus servicios a los Estados Miembros.

La aplicación del Plan inmediato de acción ha sido un objetivo primordial tanto para los Estados Miembros como para la Secretaría desde su aprobación por la Conferencia en el período extraordinario de sesiones de ésta, celebrado en noviembre de 2008. Las principales medidas del Plan inmediato de acción se refieren fundamentalmente a los puntos siguientes:

- la adopción de un marco de planificación y una nueva cultura centrados en los resultados;
- la descentralización y una mayor delegación de poderes;
- la racionalización organizativa;
- la mejora en la gestión de los recursos humanos;
- una gobernanza más eficaz.

Desde enero, las oficinas regionales tienen la responsabilidad de supervisar el presupuesto y el programa para los funcionarios técnicos de la región y paulatinamente deberían asumir la dirección de los trabajos técnicos de las oficinas nacionales. Además, se ha formado al personal de las oficinas regionales para que asuma la responsabilidad del Programa de Cooperación Técnica.

Para favorecer el alineamiento de nuestra estructura administrativa con el marco de resultados, en 2009 se inició una reestructuración completa de la Sede que debe concluir en 2012. Uno de los elementos clave de esta operación ha sido la eliminación de 40 puestos directivos para aligerar la estructura y la jerarquía de la Organización.

El Presidente del Consejo explicará con más detalle las actividades en curso en este contexto, especialmente ante los representantes de los Estados Miembros.

Reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS)

En noviembre pasado, con ocasión de su 36.º período de sesiones, la Conferencia de la FAO aprobó otra reforma importante, la del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS). La reforma del CFS tiene el objetivo de mejorar la gobernanza de la seguridad alimentaria mundial apoyándose en las estructuras y programas ya existentes y dando lugar a asociaciones eficaces.

La misión de este CFS renovado tiene, en particular, las características siguientes:

- Un foro mundial de debate para fomentar la convergencia de puntos de vista sobre las causas y consecuencias de la inseguridad alimentaria y las modalidades de acción en este ámbito;
- Un mecanismo de coordinación de los esfuerzos mundiales para eliminar el hambre destinado a asegurar la coherencia y eficacia a largo plazo de la acción;
- Base científica sólida: el nuevo CFS comprende un grupo de expertos que permitirá tomar las decisiones adecuadas, proporcionando investigación y análisis objetivos e imparciales;
- Apertura: todos los actores interesados (gobiernos, instituciones regionales y mundiales, interlocutores económicos y financieros, organizaciones profesionales de agricultores, sector

privado, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y la sociedad civil) estarán representados.

Sin embargo, para que el CFS sea un proceso intergubernamental de alto nivel para la adopción de decisiones y, por tanto, revista una legitimidad política, es importante que los gobiernos estén representados en sus reuniones a nivel ministerial. Cabe señalar, a este respecto, que más allá de los ministerios y los departamentos técnicos competentes, la participación de ministros de cooperación y desarrollo también es necesaria para las importantes cuestiones económicas y de financiación.

A nivel nacional, es indispensable establecer una asociación basada en grupos temáticos sobre seguridad alimentaria y en las alianzas nacionales para la seguridad alimentaria, que deberían reforzarse. Estos dos mecanismos deberían proporcionar un apoyo a los gobiernos que son responsables de asegurar una asignación y correcta utilización de los recursos presupuestarios, de la asistencia oficial para el desarrollo y de las inversiones privadas nacionales y extranjeras directas.

De este modo, el nuevo Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y su Grupo de expertos de alto nivel, junto con los mecanismos pertinentes en el plano nacional, servirán de base de la Alianza Mundial para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria.

Conclusión

Señor Presidente,

Excelencias, Señoras y Señores:

Sólo nos separan cinco años de 2015, año en el cual los líderes mundiales prometieron reducir a la mitad el hambre y la pobreza extrema.

Del 16 al 18 noviembre de 2009, los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros se reunieron en la *Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria* con el fin de ayudar a los mil millones de personas en todo el mundo que son víctimas del hambre a mejorar sus condiciones de vida y a hallar nuevamente la esperanza de un futuro mejor. Así pues, deseo destacar algunos elementos importantes de la Declaración de la Cumbre sobre los que debemos apoyarnos para construir un mundo sin hambre:

1.º: El compromiso de los Jefes de Estado y de Gobierno de intensificar los esfuerzos para alcanzar la meta de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y los Objetivos de Desarrollo del Milenio consistentes en reducir a la mitad el hambre en el mundo para 2015 y en erradicarla con la mayor rapidez posible;

2.º: El compromiso de fortalecer la coordinación internacional y la gobernanza de la seguridad alimentaria mediante la aplicación de una profunda reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) y la creación de un grupo de expertos de alto nivel en el marco del nuevo CFS;

3.º: El compromiso de invertir la tendencia a la disminución de las financiaciones nacionales e internacionales dedicadas a la agricultura, a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural en los países en desarrollo y de aumentar sustancialmente su participación en la asistencia oficial para el desarrollo;

4.º: La decisión de promover nuevas inversiones para aumentar la producción y la productividad agrícolas, sobre todo en los países en desarrollo, y de reducir la pobreza a fin de lograr la seguridad alimentaria para todos.

Esta 31ª Conferencia deberá responder a los retos de América Latina y el Caribe. Estoy convencido de que los países de la región tienen la voluntad política y los recursos necesarios para garantizar un desarrollo agrícola sostenible y la seguridad alimentaria de sus pueblos.

Por su parte, la FAO continuará apoyando a los gobiernos y a sus socios regionales con miras a la elaboración y la ejecución de planes y programas eficaces.

Les agradezco su amable atención y les deseo todo el éxito en sus trabajos.

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE INDEPENDIENTE DEL CONSEJO DE LA FAO

Señor Presidente de la Conferencia,
Señoras y Señores Ministros y Jefes de delegación,
Señor Director General,
Señoras y Señores delegados y observadores,
Señoras y Señores:

Introducción

Permítanme expresar, en nombre del Consejo de la FAO, mi más sincera gratitud al Gobierno de la República de Panamá por la organización de esta Conferencia Regional y el establecimiento de todos los servicios necesarios para su desarrollo. Quisiera asimismo extender este agradecimiento al pueblo panameño por su cálida acogida y su generosidad. En Panamá se encuentra la Oficina Subregional para América Central de la FAO, lo que la convierte en socio clave de nuestra organización.

Me gustaría en primer lugar rendir homenaje a las víctimas de los devastadores temblores de tierra que con tanta dureza golpearon Haití el 12 de enero, y Chile el 27 de febrero. Reitero nuestra solidaridad con las poblaciones afectadas y acojo con satisfacción el valor y los esfuerzos de los que han hecho gala los Gobiernos de estos dos países para acudir en ayuda de las víctimas y participar en la reconstrucción. La comunidad internacional se encuentra siempre a su lado, tanto los Estados y las organizaciones de la región como la FAO, que asiste a las comunidades rurales.

Es para mí un honor y un placer formar parte de esta **Conferencia Regional**. Este período de sesiones de Panamá, el primero de las cinco Conferencias Regionales que se celebrarán en 2010, es de la máxima importancia, debido al nuevo papel que le han confiado los Estados Miembros en el plan de reforma aprobado en 2008, cuyos textos fundamentales se modificaron en 2009.

El ciclo de **Conferencias regionales** de 2010 constituye un momento histórico en la vida institucional de la Organización, ya que se trata del primer ejercicio bienal para la ejecución del plan de reforma, **el Plan inmediato de acción (PIA)**. Su implementación, financiada a través del presupuesto ordinario, depende de la responsabilidad colectiva y requiere esfuerzos continuados por parte de los Estados Miembros y de la Secretaría, en Roma y en las oficinas descentralizadas.

Con ocasión del cercano 139.º período de sesiones del Consejo, desearía aprovechar la oportunidad que me brinda este **encuentro** para:

- 1) informarles del desarrollo de mi mandato como Presidente Independiente del Consejo y dar cuenta de la ejecución de las misiones que ustedes me han confiado;
- 2) hacer balance de la implementación del plan de reforma, en calidad de Presidente del Comité de la reforma, y del funcionamiento del grupo de trabajo de composición abierta para la eficacia de los Órganos Rectores, del que también actúo como presidente;
- 3) determinar las perspectivas futuras para estos foros.

En primer lugar, el desarrollo de mi mandato.

Fui elegido en noviembre. El plan de acción que he concebido se basa principalmente en **cinco ejes** de los que me gustaría hacerles partícipes:

1- Colegialidad: He puesto en marcha un proceso de **coordinación informal** de los Presidentes de los Comités de composición no abierta y de los Vicepresidentes del Comité de la reforma, cuya primera reunión se celebró el 9 de marzo. Creo conveniente contar con un enfoque transversal y consensuado respecto a las tareas que nos esperan. Gracias a los encuentros regulares de este grupo, la comunicación y la búsqueda de una visión común para afrontar los plazos de nuestro programa deberían resultar más sencillas. Se prevé ampliar el acuerdo al Presidente del CFS (Comité de Seguridad Alimentaria Mundial) y a los Comités Técnicos del Consejo a principios de junio.

2- Subsidiariedad: Es esencial que los órganos de gobierno articulen sus acciones de la mejor forma posible para evitar que se repitan. Cada una de ellas debe contar con un valor añadido al pasar de nivel. Me preocupa que los temas tratados en un nivel vuelvan a ser abordados en un nivel superior. A este respecto, el **trabajo desarrollado entre los periodos de sesiones** tiene una importancia primordial y responde al espíritu de la reforma. Las iniciativas positivas adoptadas en este sentido van en buena dirección, ya que preparan los periodos de sesiones oficiales con gran exhaustividad.

3- Adaptación: El diálogo, indispensable tanto dentro de los **grupos regionales** como entre ellos, debe apoyarse en encuentros regulares, a fin de que cada grupo pueda exponer sus preocupaciones y propuestas. Por ello he invitado a los Presidentes de los grupos regionales a reuniones de trabajo el 15 de marzo, el 22 de marzo y el 21 de abril, que se ocuparán especialmente de la cuestión de las **visitas sobre el terreno**. Aprovecho la ocasión para agradecer a la presidencia del GRULAC, Argentina, y a sus vicepresidencias, Venezuela y Uruguay, su colaboración activa.

4- Independencia: Todos ustedes saben que es absolutamente necesario preservar este criterio, tanto en lo que respecta a los miembros como en lo que atañe a la Secretaría y la Oficina del Director General, con quienes se están desarrollando ajustes en un contexto constructivo. Pueden tener la seguridad de que considero que el respeto de esta independencia es un elemento decisivo para el éxito de mi misión. Cada día me esfuerzo por conservarla, y aún más a medida que se acercan los importantes sucesos que se nos presentan, como la elección del Director General en 2011 durante el 37.º período de sesiones de la Conferencia.

5- Cooperación: La cooperación resulta esencial para que nuestra misión tenga éxito y debemos esforzarnos por desarrollarla en todas sus formas: otros foros de las Naciones Unidas, estados, sociedad civil, ONG, empresas privadas.

En segundo lugar, ¿en qué punto de su desarrollo se encuentra la reforma?

La reforma está en marcha. Es el momento de emprender una acción colectiva, tenemos que contribuir a consolidar el impulso de este proceso, todavía frágil. Debemos luchar juntos contra todas las inercias, sobre todo concediendo el valor que les corresponde a los recursos humanos de la Organización, que como todos sabemos son de una calidad excepcional. **La comunicación interna** es esencial, ya que son estas personas quienes ponen en práctica la reforma en el día a día. Lo mismo sucede con **la comunicación externa**, a la que debería contribuir cada país.

De esta forma, podremos esperar resultados concretos, tanto en Roma como en la región a la que pertenecen ustedes. Los nuevos métodos de trabajo y de preparación de los comités de composición no abierta permitirán alcanzar recomendaciones aún más precisas para el Consejo del mes de mayo. Ya saben que se han reforzado los poderes del Consejo en lo que respecta a la planificación, la determinación de prioridades, el control, la supervisión y el seguimiento de la ejecución de las decisiones de gobernanza. Este Consejo de mayo se beneficiará directamente de las conclusiones de la Conferencia Regional que nos reúne hoy en Panamá.

Se ha revisado el calendario de las reuniones del Comité de la reforma para celebrar dos de ellas antes de verano. Una vez finalizada nuestra primera reunión, celebrada el 8 de abril, me gustaría analizar con ustedes cuatro procesos clave de nuestra hoja de ruta:

(1) – El grupo de trabajo de composición abierta para la eficacia de los Órganos Rectores: Se estableció oficialmente el 9 de abril y se ha aprobado su calendario de trabajo provisional. Dado lo delicado que resulta el tema de su representación en el Consejo, sin duda hay que prever la necesidad de organizar el trabajo entre los periodos de sesiones.

(2) – El proceso de preparación de la reunión oficiosa sobre la integración de las financiaciones extrapresupuestarias: El 14 de abril, la reunión conjunta del Comité de Finanzas y del Comité del Programa subrayó la necesidad de definir las condiciones para la preparación de esta reunión, prevista por el PIA. Debería tratarse este asunto y adoptar las decisiones necesarias en nuestras próximas reuniones, con motivo del seguimiento de la reforma.

(3) - La preparación de la elección del Director General: La exposición de los candidatos ante el Consejo y la Conferencia forma parte del orden del día del período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, que se inicia hoy en Roma. La Secretaría ha formulado diversas propuestas, basándose especialmente en un análisis comparativo de las normas y

prácticas vigentes en otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. En mayo se debatirán las recomendaciones que se remitirán al Consejo.

(4) – La situación de las Conferencias regionales: Es cierto que la reforma de la gobernanza ha supuesto una innovación importante para las regiones: las Conferencias regionales han adquirido el carácter de Órganos Rectores de pleno derecho. De ahora en adelante tienen un vínculo jerárquico con la Conferencia y el Consejo, a quienes también deben informar:

- en el primer caso, sobre los aspectos relacionados con las políticas y las normativas;
- en el segundo caso, sobre las cuestiones relativas al programa y al presupuesto.

Esta evolución supone un avance notable para la consolidación de la gobernanza en la esfera regional.

Por otra parte, por cuanto el CFS debe informar al Consejo sobre los asuntos relativos al programa y al presupuesto, me gustaría hablar del trabajo efectuado por la Mesa del Comité, que considero altamente positivo. Los importantes avances que se derivan ayudarán a buen seguro a la relación entre el CFS y el Consejo. Esta dinámica facilitará también la implementación de la Alianza mundial por la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición, asociando a las instituciones especializadas de Roma (la FAO, el FIDA, el PMA y Biodiversity) y a la sociedad civil. La actual Conferencia estudiará además este tema de forma detallada, ya que a él se dedica un punto concreto del orden del día, en presencia del Presidente de la Mesa del CFS.

¿Cuáles son las perspectivas a corto plazo?

La entrada en vigor de la nueva fecha de la Conferencia, fijada ahora para junio, implica una reducción de casi seis meses del bienio en curso. El programa está completo, por lo que tenemos que maximizar el tiempo disponible.

El trabajo en grupos oficiosos permite alcanzar tal objetivo, siempre y cuando las labores se desarrollen de forma transparente, abierta y compatible con las reuniones oficiales de los órganos rectores, cuyas decisiones no deben contravenir. Permite trabajar de manera proactiva y enfrentarse con sangre fría a los plazos importantes, como la elección del Director General o la inclusión de las financiaciones extrapresupuestarias en la preparación del Programa de Trabajo y Presupuesto 2012-2013. Preferiblemente debería estar coordinado y conectado con las labores del Comité de la reforma, del Consejo y de otras entidades, oficiales o no.

Las siguientes reuniones del Comité de la reforma se ocuparán de las **oficinas descentralizadas y de la política de rotación del personal**. Son muchos los temas importantes en lo que respecta a la **descentralización**, cuyo debate se clarificará con los análisis y las recomendaciones de las **Conferencias regionales** que se desarrollarán entre tanto. Favoreceré que se tengan en cuenta las aportaciones de las Conferencias Regionales en los procesos de toma de decisiones, especialmente durante las deliberaciones del Consejo.

Los comités han examinado las cuestiones que influyen directamente en la **descentralización**, como los avances conseguidos en la ejecución del Programa de Cooperación Técnica. El Comité del Programa me ha recomendado específicamente que tome las medidas necesarias, con el apoyo de la Secretaría, para que las **Conferencias Regionales** tengan la ocasión de formular recomendaciones precisas al Consejo sobre las esferas prioritarias de las regiones. Llevaré a la práctica esta recomendación, en particular en la elaboración del Programa de Trabajo y Presupuesto futuro.

Por otro lado, saben que el mandato que se me ha confiado conlleva mantener los contactos con las instituciones que se ocupan de temas incluidos en el mandato de la FAO, de forma que el Consejo permanezca informado de los desarrollos a este respecto. Por ello, les comunico que tengo la intención de asistir al 33.º período de sesiones del Codex Alimentarius de julio, así como a ECOSOC. También pretendo acudir en septiembre a la Cumbre de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), donde me reuniré con el resto de los organismos internacionales. Continuaré el contacto con los representantes de personal e intensificaré las relaciones ya existentes con los representantes de la sociedad civil, especialmente las ONG, y con el PMA y el FIDA.

Por último, he programado varias misiones sobre el terreno con motivo de las Conferencias Regionales, a fin de entrevistar a los beneficiarios de la labor de la FAO y de valorar el impacto de la reforma. Esta semana le toca el turno a Panamá.

CONCLUSIÓN

Para terminar, les confiro mi completa disponibilidad para garantizar la misión que me han confiado, tanto en Roma como sobre el terreno. Estaré atento a sus preocupaciones y las pondré en conocimiento de los Estados Miembros siempre que sea necesario.

Deberíamos continuar centrándonos en la ejecución de la reforma y ocuparnos de lo más importante sin reabrir los puntos ya completados. Queda mucho camino por delante, y no siempre será fácil. El proceso todavía es frágil. Tenemos que permanecer unidos y solidarios para aumentar la eficacia y capacidad de respuesta de la FAO en todos sus niveles, así como fortalecer la responsabilidad de los Miembros, a fin de alcanzar nuestro objetivo principal: luchar de la mejor manera posible contra el hambre.

En este sentido, me gustaría agradecer a los países de su región, "América Latina y el Caribe", su participación en primera línea en la lucha contra el hambre. Se han comprometido voluntariamente a erradicar el hambre en una generación y a garantizar así la seguridad nutricional de todos los habitantes de la región a través de la iniciativa "*América Latina y el Caribe sin Hambre antes de 2025*". Permítanme felicitarles por esta importante resolución y alegrarme por los grandes avances realizados en los diferentes estados de la región.

No obstante, me gustaría recalcar que la reforma no es un fin en sí mismo, sino que permite obtener más eficiencia y eficacia en todos los niveles de la FAO. La Secretaría General y la Oficina del Director ya han emprendido acciones impulsoras del cambio de cultura. Las Regiones, vuestra región, han mejorado su estructura para responder a este cambio.

El cambio de cultura se ha realizado también en los órganos de gobernanza, el Consejo, los comités y yo mismo, para conseguir que todas las delegaciones de países aumenten su participación en la trayectoria de la FAO. Es indispensable para garantizar completamente nuestra labor, sobre el terreno, en todos los países. Pero también es esencial desarrollar la proyección y el reconocimiento de la FAO en los foros internacionales.

A semejanza de la labor realizada con el CFS (Comité de Seguridad Alimentaria), contamos con otras plataformas cuya cohesión hay que garantizar (Agua, Tierra, Clima...). Debemos cumplir con nuestro papel. Por esto resulta esencial la Reforma de la FAO. Lo que a todos nos impulsa es conseguir, lo antes posible y de forma duradera, "eliminar el hambre del mundo".

Gracias por su atención.

PROPUESTA DE LA SUBREGIÓN DEL CARIBE

Examen de “Desafíos y perspectivas de la subregión del Caribe”

1. El Coordinador Subregional de la FAO inauguró la reunión y dio la bienvenida a los delegados y observadores.
2. El Grupo eligió por unanimidad al Representante de Barbados como Presidente y al Secretario de la CARICOM como Relator, en el entendimiento de que el Presidente presentaría el Informe ante la Sesión Plenaria.
3. La reunión estableció como objetivo el examen del documento presentado por la Oficina Subregional de la FAO y la identificación de las cuestiones cuyo fortalecimiento o inclusión resultaba necesario a fin de garantizar el consenso, especialmente a la hora de determinar las prioridades en el ámbito regional.

Acuerdo general sobre el documento

4. El Representante de la FAO subrayó la necesidad de alcanzar un consenso y de priorizar las cuestiones más importantes para la región. El documento final deberá reflejar las prioridades de la subregión teniendo en cuenta los temas transversales.
5. La reunión acordó que, aunque todos los países habían participado en el establecimiento de las prioridades nacionales y su integración en las prioridades regionales, y pese a que los países de la CARICOM habían celebrado consultas con la Oficina Subregional, el documento debería reflejar también la aceptación de las propuestas por parte de Cuba y la República Dominicana.
6. La reunión convino que el documento reflejaba de forma general los desafíos y las oportunidades de la región del Caribe y que ofrecía un balance regional. Los Estados Miembros mostraron no obstante su inquietud al considerar necesario aumentar la precisión y la especificidad de las actividades y las prioridades.
7. El delegado de Cuba solicitó la revisión del párrafo 14 del documento LARC/10/INF/11, ya que el lenguaje no reflejaba la situación real respecto a Cuba. La reunión acordó, tras un largo debate, sustituir las dos últimas frases por el texto siguiente: “En Haití, el 60 % de la población con empleo está vinculada al sector agrícola y la calidad del trabajo y los niveles salariales continúan siendo relativamente bajos”.

Refuerzo de áreas específicas del documento

8. La reunión acordó también que el documento requería ciertos refuerzos en los ámbitos clave, para que en él se destaque que, como es bien conocido, la región cuenta con desafíos propios, tal y como refleja la definición de pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). Se observó que la FAO y otras instituciones regionales habían mostrado su aceptación al respecto en Mauricio y en el tratamiento del encarecimiento de los alimentos, y que es necesario articular esta posición en el marco contextual existente para obtener el apoyo de la FAO.
9. En cuanto al cambio climático, es necesario fortalecer esta área de debate para poder examinar las estrategias de adaptación y mitigación. Se destacó que actualmente hay fondos disponibles para tratar esta cuestión, pero los Estados Miembros no han podido acceder a ellos y se recomendó que se solicitara a la FAO asistencia para conseguirlo.
10. La reunión acordó a continuación las esferas específicas que se pueden reforzar, indicando para ello actividades concretas de la subregión en torno a los ámbitos siguientes:
 - gestión de riesgos
 - seguridad alimentaria y nutrición, incluido el uso del enfoque de la cadena de valor;
 - material de plantación limpio y certificado;
 - cuestiones sanitarias y fitosanitarias;
 - cambio climático y cómo enfrentarse a él mediante la ordenación del agua (riego) y la tecnología de invernadero;

- enfermedades transfronterizas, que se ampliarían incluyendo también las enfermedades y plagas vegetales en las actividades por implementar;
 - adicionalmente, inclusión de una matriz que indique las prioridades para la subregión, lo que permitiría destacar las medidas que es necesario adoptar.
11. La reunión determinó que la FAO debe garantizar que su programa de cooperación para la asistencia técnica dispone de los recursos adecuados para responder mejor a las necesidades de la región, especialmente ahora que se está desarrollando un proceso de reestructuración y descentralización en el que las oficinas regionales se ocupan de la gestión de sus programas. Dado que las Oficinas Regionales y Subregionales tienen una mayor participación en la toma de decisiones, deben ser capaces de agilizar el proceso de asistencia técnica. Para ello, deben estar convenientemente respaldadas por la Sede y el personal de la Oficina Subregional debe ser suficiente para satisfacer las necesidades de la subregión.
 12. La reunión convino en agradecer a la FAO su contribución y apoyo a la región.

Cuestiones nuevas para reforzar en mayor medida el documento

13. La reunión acordó que los seguros agrícolas se tuvieran en consideración en la gestión de los riesgos, dada la incidencia anual de los huracanes y la creciente incidencia de las sequías e inundaciones en la región. También se hizo notar que el documento debería centrarse en los riesgos, las oportunidades y las esferas específicas donde la FAO pueda prestar asistencia a la región. Este mensaje debe presentarse de tal forma que quede totalmente claro para la FAO y las prioridades regionales deberían incluir la cooperación con la región en materia de sistemas de alerta temprana y supervisión del cambio climático y otros riesgos.
14. Se recordó a la reunión que la región de la CARICOM ha establecido un comité para la gestión de riesgos y desastres que se ocupará de esta importante limitación, identificada en la Iniciativa de Jagdeo, en la que ya participaba la FAO, y que el comité está examinando activamente el asunto de los seguros agrícolas y el apoyo a dicha iniciativa.
15. A la luz de la acuciante necesidad continuada de semillas y materiales de plantación, especialmente en Haití en estos momentos, se propone ampliar el programa de semillas vigente actualmente para América Central a la región del Caribe.
16. La reunión destacó que no se había hecho referencia alguna a la cooperación sur-sur en la región. Se convino incluir en la Estrategia regional la cooperación sur-sur dentro de esta subregión, entre esta subregión y otras subregiones, y fuera de ella. Se hizo especial hincapié en la colaboración y cooperación, lo que debe quedar perfectamente reflejado en el documento.
17. Asimismo, la reunión hizo notar la necesidad de que el documento se ocupara de los créditos agrícolas y su concesión, reconociendo al mismo tiempo que la FAO no es un organismo de financiación.
18. Se recordó a la reunión que el G8 había comprometido 20.000 millones de USD para asistencia en cuestiones de seguridad alimentaria a escala mundial. Se reconoció que, dada nuestra condición de PEID, deberíamos asociarnos con la FAO para poder acceder a estos fondos y a cualquier otro recurso disponible a través de propuestas de proyectos.

Asistencia a Haití

19. La reunión acordó solicitar a la FAO un programa específico y dedicado para ayudar a Haití en estos momentos de máxima necesidad. Este programa debería desarrollarse en colaboración con otras instituciones regionales y con los Estados Miembros que dispongan de la capacidad para ayudar a Haití.
20. La reunión se refirió al nivel actual de asistencia que está ofreciendo la República Dominicana a Haití. El delegado de Haití reconoció y expresó su satisfacción por el apoyo que están proporcionando tanto la República Dominicana como Jamaica, y agradeció a la subregión y a la FAO su apoyo y solidaridad.

PROPUESTA DE LA SUBREGIÓN DE AMÉRICA CENTRAL, MÉXICO Y REPÚBLICA DOMINICANA

El grupo analizó el documento LARC/10/INF/12 DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS PARA LA SUBREGIÓN DE AMÉRICA CENTRAL. Y se lograron acuerdos en consenso siendo éstos.

ACUERDOS ALCANZADOS

- a. Aceptar y validar los seis principales desafíos para encauzar la acción de la FAO en la subregión, descritos en el documento
 1. Baja rentabilidad en el contexto de la crisis de los precios.
 2. Insuficientes niveles de competitividad.
 3. Desempleo y pobreza
 4. Insuficiente acceso a la alimentación
 5. Deterioro de recursos naturales. Vulnerabilidad.
 6. Integración Regional.

- b. Redefinir las prioridades que deberían orientar las actividades de la FAO en la Subregión para los próximos años
 1. Agricultura Familiar.
Fortalecer la capacidad productiva del pequeño productor y productora dedicado a la Agricultura (agrícola, pecuaria, forestal, pesca, hidrobiológicos) garantizando el acceso a su seguridad alimentaria, capitalizando su economía y proporcionándole acceso a la tecnología apropiada y bienes de producción.
 2. Desarrollo Rural Territorial como una estrategia para la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria.
El desarrollo rural territorial valora la potencialidad del territorio, en especial el recurso humano, para que pueda desarrollar actividades integrales que permitan mejorar su capacidad económica y su nivel de vida.
En el marco de potencializar la agricultura familiar en busca del acceso a los recursos agrícolas y alimentarios hay que ver la importancia del ámbito de la gobernanza y la gestión local del desarrollo territorial local y municipal y los planes de desarrollo territoriales, definiendo e implementando políticas con un enfoque participativo de los actores locales y de los entes de la agricultura familiar que son protagonistas de primera línea.
Es necesario facilitar la implementación de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial ECADERT.
 3. Gestión Integral del Agua.
Se refiere a un proceso que promueva el manejo, conservación y desarrollo del agua, el suelo y los recursos naturales (bosque, biodiversidad) para maximizar el bienestar social y económico, con énfasis en la Pequeña Agricultura Familiar, de forma equitativa, sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas. Promoviendo entre otras actividades la innovación, transferencias y adaptación de tecnología de riego.
 4. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos
El concepto de sanidad agropecuaria e Inocuidad de Alimentos reviste gran importancia en el contexto de la globalización de los mercados, siendo la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias las principales barreras que persisten en el comercio internacional, lo cual obliga a los países a fortalecer sus sistemas para adecuarse a las demandas de los consumidores tanto en los mercados nacionales como los internacionales, que cada día se torna más competitivos y exigentes.
Desde este punto de vista, es imperativo que la cooperación de los organismos internacionales se enfoque a recomendar la utilización de modelos integrados de los sistemas oficiales para la aplicación de las medidas fitozoosanitarias que faciliten el intercambio comercial de manera segura, fluida y competitiva.
El fortalecimiento institucional debe ir encaminado a facilitar la homologación de las leyes de Sanidad Animal, Vegetal e Inocuidad de los alimentos de la Región Mesoamericana e implementar y fortalecer los Programas y las capacidades diagnósticas sanitarias, fitozoosanitarias, zoonosis y de inocuidad, a nivel regional.

Se considera que el cambio climático afecta el comportamiento de las enfermedades de los animales y las plantas, por lo que se hace necesario implementar los análisis de riesgos respectivos, a fin de mitigar los efectos de este fenómeno.

5. Desarrollo sostenible de la actividad pecuaria con énfasis en la Pequeña Producción
Tradicionalmente se ha trabajado en un sector pecuario extensivo sin embargo se ha descuidado el patrimonio pecuario del pequeño productor familiar que constituye fuente de proteína y de generación de ingresos. Por lo que se solicita fortalecer este sector con el acceso a tecnología, asistencia técnica y financiamiento para la producción sostenible.
 6. Vinculación de los pequeños productores al mercado
Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de una cultura comercial/empresarial como alternativa a la colocación espontánea de los excedentes de la Agricultura Familiar, creando mecanismos para insertarlos en las cadenas de valores existentes e implementando eficientes redes de comercialización.
- c. Temas transversales a Considerar dentro de la Cooperación de la FAO en la región
1. Desarrollo integral del recurso humano vinculado a la agricultura
 2. Fortalecimiento institucional con la finalidad de mejorar la capacidad de respuesta gubernamental.
 3. Revisión de la normatividad relacionada con la agricultura de la región.
 4. Fortalecer la capacidad de investigación e innovación tecnológica, gestión del conocimiento y acceso a la información, creando vínculos institucionales regionales.
 5. Fortalecer la extensión, capacitación y transferencia de tecnología a los pequeños productores.
 6. Debatir y consensuar el concepto de Agricultura Familiar
 7. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la adaptación y mitigación del cambio climático, vinculado a la Agricultura.
 8. Desarrollar la capacidad institucional para la gestión de alternativas financieras.
- d. Solicitar la Incorporación de México a la Región denominándose Región Mesoamericana.
- e. Solicitar que la Sede de la FAO en Guatemala, tenga el nivel de Delegación Permanente.

PROPUESTA DE LA SUBREGIÓN DEL AMÉRICA DEL SUR

1. Los países de la región concordaron que prefieren mantener el vínculo directo con la Oficina Regional en Santiago de Chile, con el objeto de no duplicar esfuerzos y para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y financieros disponibles. En ese sentido desestiman la creación del Grupo Multidisciplinario para América del Sur. Se enfatizó la necesidad de fortalecer las Oficinas regionales y las Oficinas subregionales de América Central y el Caribe de la FAO, a través de recursos humanos, medios materiales, infraestructura y recursos financieros.
2. Consensuaron que la seguridad alimentaria y nutricional es el marco dentro del cual se deben definir las prioridades regionales.
3. En ese sentido, fueron indicadas 7 grandes áreas de trabajo: 1) derecho a la alimentación adecuada, 2) agricultura familiar, 3) desarrollo rural, 4) tecnologías sociales, 5) calidad e inocuidad, 6) cambio climático y 7) biodiversidad. Cabe destacar que estas 7 grandes áreas de trabajo deberán contemplar de manera transversal las cuestiones de género y juventud.
4. Se acordó que la seguridad alimentaria y nutricional debe estar basada en el derecho a la alimentación adecuada.
5. Se estableció la importancia estratégica de la Agricultura Familiar como la vía más adecuada para alcanzar la Seguridad Alimentaria.
6. En ese sentido, se destacó la necesidad de garantizar a los agricultores familiares el acceso a los medios de producción, tales como: la tierra, el agua, recursos naturales, semillas, además de las políticas públicas dirigidas hacia el desarrollo de ese sector, como: el fomento a la producción, el crédito, el seguro agrícola de clima y de precio, la asistencia técnica, la extensión rural, en los casos necesarios el almacenaje público, y la comercialización.
7. De esta manera se recalcó la importancia de proteger, promover y proveer el derecho a la tierra, al agua, a las semillas y demás políticas públicas antes mencionadas.
8. Garantizar tales derechos es fundamental para revertir los procesos de éxodo rural en la región. En ese sentido, los países manifestaron su preocupación porque los desastres siconaturales y de cambio climático podrían acentuar el abandono rural.
9. Se valoró que para el fomento de la agricultura familiar es fundamental acompañar y fortalecer los procesos actuales de construcción de institucionalidad propia. De esta manera, se señaló que en orden a mejorar la consistencia en los esfuerzos que se realizan es necesaria la participación conjunta de los gobiernos, los organismos internacionales y las organizaciones de la sociedad civil en la formulación e implementación de las políticas públicas, diferenciadas, antes mencionadas, y la garantía de los respectivos derechos. Especialmente representantes de agricultores sin tierra, comunidades indígenas, pescadores artesanales, afrodescendientes, campesinos y agricultores familiares.
10. En este sentido manifestaron el deseo de que la sociedad civil participe de las Conferencias Regionales y demás instancias de la FAO, en los formatos acordados para el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.
11. Asimismo, recalcaron la importancia de profundizar los procesos de integración regional para la agricultura familiar, tal como la reunión especializada sobre agricultura familiar del MERCOSUR (REAF), como instancia de diálogo entre gobierno y sociedad civil sobre el tema en el ámbito internacional.
12. En lo que respecta al desarrollo rural, se señaló que en los casos necesarios la reforma agraria debe ser objeto de seguimiento constante y de cooperación entre los países de la región. En ese sentido, se valoró tanto la cooperación Sur –Sur en temas como catastro y políticas para la consolidación para los asentamientos de reforma agraria en cuanto los foros multilaterales tales como el Comité de Seguridad Alimentaria de la FAO y el seguimiento de la Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR).
13. Destacaron la importancia de la contribución de la FAO para la consolidación y difusión de tecnologías sociales relacionadas a la seguridad alimentaria y nutricional, la agricultura familiar,

incluso para la gestión de riesgos participativa. En ese sentido se valoró la construcción de un banco de datos regional que permita reunir experiencias exitosas que puedan ser ulteriormente intercambiadas.

14. Valoraron la importancia de que se pueda producir y consumir alimentos saludables y culturalmente adecuados en más grande escala. En tal sentido enfatizaron la importancia del intercambio entre los países de la región y los demás países en el contexto del Codex Alimentarius, para el cual instaron a un mayor debate sobre la facilitación de la participación de los países de la región.

15. Manifestaron su gran preocupación por los efectos del cambio climático sobre la agricultura de la región, especialmente para las poblaciones más vulnerables. De esta manera instaron a una cooperación más intensa para la prevención, evaluación de riesgos, establecimiento de sistemas de alerta temprana, respuestas rápidas y adecuadas, mitigación de daños, recuperación agrícola y de adaptación a los cambios climáticos.

16. En lo que respecta a la adaptación concordaron en la importancia del desarrollo de tecnologías que permitan a la agricultura enfrentar en mejores condiciones los efectos del cambio climático.

17. Frente a la realidad del cambio climático, resaltaron la prioridad de garantizar la preservación de los recursos naturales y protección de la biodiversidad genética existente en los países de la región. En este sentido instaron a la facilitación del intercambio entre estos países, de tecnologías sociales, principalmente los conocimientos ancestrales y milenarios.

18. Se enfatizó la necesidad de avanzar en los trabajos de elaboración del glosario para armonizar conceptos de relevancia e implicancia para la región, especialmente el referido a soberanía alimentaria.

DECLARACIÓN DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE PLANIFICACIÓN DE LAS ONG/OSC PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA (CIP)

“II Conferencia Especial para la Soberanía Alimentaria”

En Ciudad de Panamá, entre los días 25 y 26 de abril de 2010, el Comité Internacional para la Soberanía Alimentaria CIP (Coordinación Regional América Latina y el Caribe) facilitó la realización de la II Conferencia Especial para la Soberanía Alimentaria que antecedió a la 31ª Conferencia Regional de la FAO.

Provenientes de América Latina y El Caribe, los participantes, hombres y mujeres, campesinos, agricultores familiares, asalariados rurales, pescadores artesanales, jóvenes, Pueblos Indígenas y comunidades étnicas, redes ambientales y ONG's, involucrados en la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación, nos reunimos para analizar el desarrollo económico y social de América Latina, el modelo industrial de agricultura y pesca y sus efectos sociales y climáticos, y las alternativas basadas en la soberanía alimentaria. La Conferencia Especial también tuvo como objetivo dar seguimiento a la Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR); elaborar recomendaciones para la 31ª Conferencia Regional de FAO; así como construir un plan de acción de la sociedad civil fortaleciendo y desarrollando alianzas estratégicas.

Sostenemos que la soberanía alimentaria es un principio, una visión y un legado construido por los Pueblos Indígenas, campesinos, agricultores familiares, pescadores, mujeres, jóvenes y trabajadores rurales, la que se ha convertido en una plataforma aglutinadora de nuestras luchas y en una propuesta para la sociedad en su conjunto. La Soberanía alimentaria se refiere a la producción sostenible con valores éticos, a la capacidad de producir lo que se necesita, a la autosuficiencia alimentaria, a una alimentación digna, sana y culturalmente apropiada, a la tenencia y acceso de los recursos tierra y agua, a conservar y construir biodiversidad, a recuperar el ser campesino, las culturas y saberes, el valor de los alimentos, a fomentar el trabajo y el relevo generacional.

El actual modelo de desarrollo, basado en extracción abusiva de los recursos naturales y la excesiva contaminación ambiental, en la negación de los derechos y en la concentración de riquezas, ha generado una crisis que se visualiza en todas las dimensiones: económica, cultural, social, alimentaria y ambiental. Este sistema económico está provocando el calentamiento global que afecta a toda la sociedad y en especial a los grupos más empobrecidos.

El sector alimentario, relacionado con la agricultura y la pesca, en menos de veinte años, se ha concentrado en pocas empresas. Esta concentración fue determinante para el establecimiento de un modelo de desarrollo agrícola basado en sistemas intensivos de monocultivos para exportación, y en el uso de tecnologías e insumos contaminantes y nocivos a la salud, como transgénicos y agrotóxicos.

Este sistema intensivo de producción es responsable por una gran emisión de gases de invernadero, y genera el desplazamiento de poblaciones rurales, tradicionales e indígenas, que flexibiliza derechos laborales, que provoca la eliminación de culturas y saberes locales y de formas de producción tradicionales y que induce a hábitos de consumos perjudiciales a la salud de los trabajadores y de toda la sociedad.

La región ha venido sufriendo una gran transformación que afecta a diversos sectores de la pesca, el campo y la ciudad. Los patrones de acumulación, comercialización y consumo de carácter regional han reducido la producción nacional de alimentos y redefinido el papel de los mercados locales, generando una creciente importación de alimentos, lo que ha generado exclusión y violaciones de derechos.

Aunque algunos estados y organizaciones internacionales afirman que existe un consenso en relación con el reconocimiento del derecho humano a la alimentación, no hay consenso sobre la manera de garantizar este derecho. Por lo tanto, se avanza en la construcción de marcos jurídicos e institucionales y en la creación y ejecución de los programas de emergencia para combatir el hambre, sin embargo, no hay muchos avances respecto a los problemas estructurales y a las políticas necesarias para superarlos, y precisamente por esta razón que la mayoría de los países

no ha progresado en las medidas para garantizar efectivamente la soberanía alimentaria. En muchos países hay una fuerte tendencia a la marginalización y a criminalizar los movimientos que realizan acciones directas para demandar la soberanía y el derecho a la alimentación.

La II Conferencia Especial declara y demanda:

- Que se termine con la criminalización de los movimientos que luchan por soberanía y el derecho humano a la alimentación
- Que la recuperación de la autonomía y la soberanía alimentaria, cultural y política para los pueblos requiere de políticas y programas que fomenten la producción de la agricultura campesina, familiar y de los pueblos indígenas, además de la pesca artesanal, como garantía a toda la sociedad para acceder a alimentos seguros, sanos, aceptables culturalmente, sostenibles, nutritivos y suficientes, y como un aporte social, cultural y económico fundamental en el sostenimiento de las sociedades actuales.
- Que es necesario valorar y promover la agroecología, y los saberes y modos tradicionales de producir alimentos, como una medida de soberanía, seguridad y garantía del Derecho Humano a la Alimentación y como un enfrentamiento al cambio climático. Además, se requiere que los estados promuevan el consumo solidario, basado en alimentos sanos, adecuados, permanentes, sostenibles y accesibles.
- Que las medidas de reducciones de emisiones de gases de efectos invernadero deben respetar el Derecho Humano a la Alimentación, por tanto no es posible aceptar la expansión de los agrocombustibles y la construcción de represas hidroeléctricas. Estos proyectos generan nuevas violaciones de derechos, como desplazamiento y hambruna, nuevas emisiones de gases de efectos invernaderos y condiciones muy precarias de trabajo. A su vez, las medidas de adaptación deben garantizar la cultura y forma de producir, las condiciones de vida y los derechos humanos de la población.
- Que la puesta en marcha de explotaciones mineras, y de otros megaproyectos y concesiones, como el intento de abrir el Tapón del Darién en Panamá, afectan directamente la salud de la madre tierra y por ende la soberanía alimentaria de toda la sociedad panameña.
- Que es imperativo que los gobiernos de la región den cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas.
- Que se ratifique por los Estados el convenio 169 de la OIT, para el reconocimiento del las tierras de los pueblos indígenas.
- Que es fundamental que los derechos de las agricultoras y agricultores, previstos en el Tratado de Recursos Fitogenéticos, sean garantizados.
- Que se ratifique e implemente por los gobiernos el Convenio 184 de la OIT, referente a la salud y seguridad de los trabajadores rurales por los derechos y por la vida.
- Que las políticas de soberanía y derecho a la alimentación tengan el enfoque de derechos, lo cual permita la participación activa e informada de los actores, que haya presupuestos y definición de indicadores, metas y plazos para que sean cumplidas y que haya coherencia entre los medios para garantizar derechos y sus propósitos.
- Que las leyes de garantía de derecho a la alimentación incorporen los elementos políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales que están bajo el concepto de soberanía alimentaria.
- Que FAO debe cumplir un papel relevante para fomentar con los movimientos sociales el tema de soberanía alimentaria y su vínculo con el derecho a la alimentación en los países.
- Que FAO cumpla su compromiso de conformar la unidad de Pueblos Indígenas que permita su reconocimiento y la implementación de políticas y programas.
- Que FAO y los gobiernos deben cumplir con los compromisos adoptados en la Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, CIRADR, pues el acceso a la tierra, al agua, a la biodiversidad, a los bosques y a los recursos productivos es fundamental para la soberanía y para el derecho a la alimentación. La implementación de una reforma agraria debe ser integral, equitativa, participativa y con la debida consulta y el consentimiento previo, libre, e

informado de los Pueblos Indígenas, comunidades étnicas, productores campesinos y familiares y pescadores artesanales.

- Que los Programas de Cooperación Técnica de FAO son importantes instrumentos para el seguimiento de CIRADR, en la medida que la participación de la sociedad civil y de los movimientos sociales sea asegurada desde la elaboración, la ejecución y la evaluación de los mismos.
- Que es urgente que los gobiernos garanticen que FAO recupere su mandato original y habrá espacios de participación efectiva y permanente de la sociedad civil. Si bien, mantenemos una relación creciente, independiente, respetuosa y colaborativa con la Oficina Regional de FAO, esto es insuficiente, especialmente en los países, porque aún depende de la iniciativa de algunos gobiernos y de las personas que dirigen y trabajan en la Organización.
- En este mismo ámbito, destacamos el apoyo que hemos recibido del gobierno brasileño para el fortalecimiento del Comité para la Soberanía Alimentaria y para la realización de los diálogos nacionales. Planteamos que otros gobiernos tengan la misma iniciativa.
- Valoramos el esfuerzo de reforma del comité de seguridad alimentaria, en especial la formalización de la participación de las organizaciones sociales. Sin embargo, es necesario que esta representación no sólo tenga carácter consultivo, sino también resolutivo. Además, a nivel de las regiones, la conformación del comité regional debe considerar que la participación de las organizaciones sociales se constituya desde de los avances, realidades y especificidades de las relaciones ya consolidadas entre las estas, FAO y los Estados. En América Latina y El Caribe, las organizaciones sociales han decidido durante la II Conferencia Especial que el CIP Regional sea el órgano que les represente en CSA regional.
- Por último, que se establezca oficialmente la realización de las Conferencias Especiales de la sociedad civil, para la construcción de sus propuestas, y que se formalice y garantice la participación articulada y en igualdad de condiciones de las organizaciones y movimientos sociales en las Conferencias Regionales de FAO.

**POR LOS DERECHOS Y POR LA VIDA,
POR UN PRESENTE Y UN FUTURO SIN HAMBRE,
ES TIEMPO DE SOBERANÍA ALIMENTARIA**

DECLARACIÓN DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Señor(a) Presidente de la 31.^a Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
Señoras y señores Ministros de Agricultura de América Latina y el Caribe.
Señor Graziano da Silva, Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
Señoras y Señores.

En representación del Director General del IICA, el Dr. Víctor Villalobos, agradezco de la manera más cumplida la oportunidad que dan al IICA para presentarse ante esta honorable Asamblea. La forma en que hemos sido convocados es una excelente muestra de la voluntad de la Oficina Regional de continuar y profundizar el trabajo conjunto.

Ustedes son los mandantes de ambas instituciones y nos han instruido profundizar esta colaboración entre agencias. Muchos de ustedes estuvieron presentes en la última Junta Interamericana de Agricultura, en Jamaica, donde gracias a su apoyo le fue conferida al Dr. Villalobos la responsabilidad de dirigir el IICA.

En esa ocasión él expresó su mejor voluntad para avanzar en nuevas formas de cooperación con otros organismos internacionales, para beneficiar a los países. Lo que él vuelve a reiterar el día de hoy.

Durante varios años en México el Dr. Villalobos tuvo la responsabilidad de trabajar con ambas instituciones y desde entonces es un entusiasta de la colaboración entre ellas; entusiasmo que sin duda comparte el Doctor da Silva.

El Dr. Villalobos disfrutó la oportunidad de trabajar para la FAO en Roma y hoy tiene el honor de estar al frente del IICA. Esa experiencia será sin duda útil para el propósito que nos ocupa.

Una de las primeras tareas que emprendió el Dr. Villalobos a su llegada al Instituto fue buscar los antecedentes de nuestra colaboración. Él encontró que ésta ha sido dilatada y añeja. Tenemos un acercamiento natural de nuestras actividades a nivel de país, si bien la coordinación ha sido más casuística que planeada. Más a nivel individual que como derivación de una estrategia conjunta.

Él también revisó la historia de las demandas que en otros momentos han hecho los Ministros en la Junta Interamericana de Agricultura; al menos hay 6 resoluciones en las que se insta al IICA y la FAO a trabajar de manera coordinada.

Si vemos las cosas con rigor, estamos lejos aún de alcanzar una plena coordinación; si hemos de ser justos, hay una historia de trabajo y acercamiento muy valiosa. Por cierto, se ha dicho muchas veces que existe duplicidad en el trabajo que hacen IICA y FAO. El Dr. Villalobos no encontró evidencia de tal duplicidad, a pesar de reconocer que el trabajo complementario es una asignatura pendiente.

La voluntad de colaboración se ha expresado en varios ejemplos de los cuales cabe mencionar tres muy relevantes:

En 2006 se firmó una Carta de Entendimiento para una Alianza Estratégica entre ambos organismos, cuya vigencia por cuatro años concluye este 28 de abril. Sin duda es muy propicio renovar esta carta, después de hacer una evaluación conjunta de sus resultados, como lo estipula el propio documento, y de plantear una estrategia común. Más adelante en este mensaje se esbozará la respuesta del Dr. Villalobos al respecto.

En segundo lugar, se refiere al Informe "Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural de las Américas, 2009" elaborado en forma conjunta por nuestras instituciones y la valiosa participación de la CEPAL. Creo que es un trabajo de la mayor relevancia, que sin duda vale la pena de ser institucionalizado, mediante un informe periódico, cuyas características podríamos discutir las partes.

En tercer lugar, están las acciones referidas en los informes sobre el trabajo conjunto IICA FAO que se ha venido presentando en los últimos años. En estos informes el Dr. Villalobos encontró al menos tres decenas de acciones conjuntas, entre estudios, reportes, foros y capacitaciones, a niveles nacionales, regionales y hemisféricos.

Lo anterior nos lleva a concluir que lo que necesitamos es formalizar y sistematizar la colaboración que existe, como condición para profundizarla. En Jamaica fue conocido por ustedes un informe preparado por el Doctor Carlos Pérez del Castillo sobre el tema.

Con base en ello el Dr. Villalobos solicita de la manera más respetuosa que, en virtud de que la Junta Interamericana de Agricultura sesionará hasta el próximo año, esta Asamblea instruya al Representante Regional de la FAO a que conjuntamente con el IICA negocien una nueva carta de entendimiento que dé cumplimiento a los mandatos de los Ministros en materia de colaboración entre ambas instituciones.

Esta colaboración se daría en por lo menos cinco áreas comunes:

- Seguridad alimentaria – cero hambre
- Desarrollo rural y combate a la pobreza
- Productividad y competitividad agropecuaria
- Desarrollo sustentable
- Gestión del conocimiento

El método para formalizar sería:

- Realizar un encuentro entre funcionarios del más alto nivel de ambas instituciones, que prepare la nueva carta de entendimiento, con un programa mínimo de colaboración a mediano plazo.
- Presentar estas propuestas, en una reunión *ex profeso*, a un grupo de representantes de gobiernos de los países (tal vez dos por región) para sus comentarios y observaciones.
- Enviar el documento resultante al resto de los países con el mismo propósito.
- Elaborar un documento final que sea presentado a los Ministros de Agricultura del Continente en la próxima JIA (2010)
- Reservar un espacio en la JIA para que los Ministros deliberen sobre este tema, aprueben e instruyan lo conducente.

En obvio de la brevedad del tiempo quiero concluir con esta propuesta y someterla a su amable consideración, abusando de la hospitalidad de nuestros anfitriones. El Dr. Villalobos agradece infinitamente esta invitación y el favor de su atención.

Muchas gracias.

DECLARACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL

La OIE es un organización intergubernamental fundada en 1924 por iniciativa de 28 países, siendo por lo tanto anterior a las Naciones Unidas y la Organización Mundial de Comercio.

Está conformada por 177 Países Miembros de los cuales 29 son de las Américas. Quedan aquí en América 7 Islas del Caribe que aún no son Miembros, con los cuales estamos trabajando estrechamente y serán bienvenidos a la OIE.

El Mandato original de la OIE fue “Evitar que las enfermedades animales se propaguen por el mundo”, pero el cuarto plan estratégico lo amplía a “**Mejorar la sanidad animal en todo el mundo**”.

Dentro de **los objetivos de la OIE**, está la **NOTIFICACIÓN SANITARIA**, ya que es la OIE la única organización a nivel mundial que tiene el mandato de la difusión de la información sanitaria oficial. Esta información proviene de las notificaciones que realizan los Delegados. Esta notificación persigue el objetivo de hacer transparente la situación sanitaria mundial a los efectos de facilitar el comercio seguro y permitir a los Miembros que puedan tomar las acciones de prevención control y erradicación de enfermedades. El otro de los objetivos es la **INFORMACIÓN CIENTÍFICA**, por medio del cual la OIE recaba, analiza y difunde las informaciones científicas del más alto nivel para que pueda utilizarse para cumplir los objetivos específicos. Además de los mencionados anteriormente la OIE tiene el mandato de la elaboración de **NORMAS INTERNACIONALES**, estas normas son la referencia Mundial para la Organización Mundial de Comercio. La OIE elabora y publica dos grandes tipos de normas sanitarias internacionales que se aplican a los animales y los productos de origen animal: normas comerciales y normas biológicas. Todas ellas se elaboran en el seno de comisiones especializadas y se someten después a la aprobación de los Miembros de la OIE en el curso de su Asamblea Anual.

Las cuatro publicaciones en las que están recogidas las normas de la OIE son:

- el Código Sanitario para los Animales Terrestres
- el Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres
- el Código Sanitario para los Animales Acuáticos
- el Manual de Pruebas de Diagnóstico para los Animales Acuáticos.

El otro de los objetivos de la OIE es la **SOLIDARIDAD INTERNACIONAL**, por medio de la cual y a través de la red de acuerdos internacionales que mantiene con diversas Organizaciones Internacionales y Regionales, se persigue el objetivo de ayudar a los países en vías de desarrollo a mejorar las capacidades de los Servicios Veterinarios.

PLAN ESTRATÉGICO 2011-2015

La OIE fue fundada en 1924, hace 85 años, y es anterior a la fundación de las Naciones Unidas y de la Organización Mundial de Comercio. El Objetivo Mundial de su fundación fue “**impedir la propagación de las enfermedades animales en todo el mundo**”, el cuarto Plan estratégico amplió este concepto a “**Mejorar la Sanidad animal en todo el Mundo**”.

El Quinto Plan Estratégico que extenderá su período del 2011 al 2015 va a continuar consolidando las siguientes misiones fundamentales:

- La garantía de la **transparencia** de la **situación zoonosaria mundial**. La formulación de **normas** basadas en criterios científicos, en particular las que se aplican en la OMC.
- La formulación de directrices para la prevención, el control y la erradicación de las **enfermedades animales, comprendidas las zoonosis**; el reconocimiento del **estatus sanitario de los Miembros**.
- **Impartir formación para mejorar las capacidades** de los Delegados y funcionarios pertinentes, en particular de los coordinadores nacionales (relaciones con la OIE, sistema de información sanitaria, animales acuáticos, fauna salvaje, medicamentos veterinarios, etc.).

- Intensificar la **influencia de la OIE** en las políticas mundiales, regionales y nacionales relativas a la **buena gestión** de la sanidad animal y establecer las prioridades de las **políticas de investigación científica**
- Reforzar el papel de la OIE en materia de resolución de **contenciosos** entre sus Miembros **por motivos sanitarios**

Los nuevos conceptos que se incluirán en el Quinto Plan Estratégico son las actividades relativas a los problemas mundiales incluidas el concepto de

- UNA SALUD
- EI CAMBIO CLIMÁTICO
- LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
 - Teniendo en cuenta que por medio del papel clave de los Servicios Veterinarios en la protección de la sociedad y que la seguridad alimentaria (proteínas animales), es una preocupación fundamental de la salud pública y que es indispensable el buen estado de salud de los animales para la inocuidad y seguridad de los alimentos y para producir alimentos seguros
- AFIANZAMIENTO DEL PAPEL DE LA OIE EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS DE LOS PAÍSES MIEMBROS, particularmente en el seguimiento de las actividades relacionadas a la evaluación de los servicios veterinarios por medio de la herramienta PVS, y la posterior evaluación económica por medio del análisis de brechas y el reforzamiento de la legislación de los miembros por medio de misiones especiales.
- REFORZAMIENTO DE LAS REPRESENTACIONES REGIONALES Y SUBREGIONALES DE LA OIE
- INCREMENTO EN LOS ESFUERZOS DE COMUNICACIÓN
- Estrechar los **contactos** con las **organizaciones multilaterales y bilaterales** para persuadirlas de que las inversiones en la sanidad animal y los Servicios Veterinarios constituyen verdaderos bienes públicos nacionales y mundiales, así como una prioridad internacional
- La EDUCACIÓN VETERINARIA, teniendo en cuenta que es clave para organizaciones como los Servicios Veterinarios que los veterinarios tengan una formación científica de excelencia puesto que son la organización más importante a Nivel Nacional para luchar contra las enfermedades de los animales incluidas las zoonosis y también actualizar las normas internacionales por medio del trabajo participativo en la OIE, para estas actividades y para el cumplimiento de los objetivos de los Servicios Veterinarios se necesita personal altamente capacitado.

MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS

Como parte de una de los Objetivos de la OIE, se vienen desarrollando estas actividades previstas en las Normas de la OIE. Las actividades de Mejoramiento de las Capacidades de los Servicios Veterinarios se vienen realizando por medio de una serie de acciones que van desde la Capacitación de los Delegados a la Capacitación de los Puntos Focales Nacionales de la OIE, que actualmente son los Puntos focales en Notificación Sanitaria, Medicamentos Veterinarios, Inocuidad de Alimentos de Origen Animal, Animales silvestres, Bienestar Animal y Animales Acuáticos, por medio de seminarios específicos se están capacitando anualmente más de 1100 profesionales de alto nivel en los Servicios Veterinarios en todo el Mundo. Adicionalmente actividades como el Hermanamiento de Laboratorios Nacionales con Laboratorios de Referencia de la OIE a efectos de mejorar capacidad se viene desarrollando, por otro lado se desarrollan seminarios específicos de acuerdo a las necesidades de cada región.

Adicionalmente la Evaluación de los Servicios Veterinarios por medio de la herramienta PVS siguiendo los lineamientos de las Normas de la OIE se ha implementado hasta ahora en 100 Países. Luego de la paliación del PVS los Países pueden solicitar una evaluación específica de las necesidades de mejoramiento detectadas por el PVS, esta evaluación realizada también por expertos de la OIE permite darle un valor económico para que los

Países tengan un informe económico específico que servirá para implementar las inversiones necesarias, se han realizado hasta ahora 50 Misiones. Adicionalmente a estas dos evaluaciones la OIE también realiza a solicitud de los Países Miembros Misiones de mejoramiento de la Legislación Nacional, hasta ahora se han realizado 30 Misiones.

Claramente todas estas actividades de reforzamiento de la capacidad de los Servicios Veterinarios persiguen que estos tengan una gran capacidad para

- ✓ detección precoz,
- ✓ respuesta rápida,
- ✓ adecuadas medidas de bioseguridad,
- ✓ seguridad del suministro alimentario y seguridad sanitaria de los alimentos,
- ✓ fiabilidad de los certificados de exportación

CAMBIO CLIMÁTICO

Este tema ha sido parte de la agenda de esta 31 Reunión de la FAO. La OIE esta analizando profundamente este tema por las implicancias que tienen los efectos del CAMBIO CLIMÁTICO y por consiguiente el CALENTAMIENTO GLOBAL sobre la epidemiología de las enfermedades, el comportamiento de los vectores, entre otros factores. Sin duda que todas las especies animales en una mayor o menor medida se encuentran afectadas por este fenómeno, que tiene su origen en varias causas entre algunas de las mas relevantes las enormes cantidades de emisiones de combustibles Fósiles en los Países desarrollados.

La Ganadería a nivel mundial y en particular en los Países en vías de desarrollo es uno de los grandes perjudicados y ponen en riesgo la producción de alimentos de origen animal, por las consecuencias en las disminuciones de producción o por la aparición de nuevas enfermedades o enfermedades reemergentes.

La producción animal en los Países de América tendrá un incremento sustancial en los próximos años a efectos de poder abastecer la enorme demanda Mundial de Alimentos; la OIE recomienda que se preste especial atención e inversión en investigación, prevención, vigilancia, cooperación intersectorial y una adecuada comunicación a efectos de minimizar los efectos del CAMBIO CLIMÁTICO originado entre otros aspectos por emisiones de distintos fuentes y tipos de energía, dentro de las cuales la producción animal tiene una participación mínima.

TRABAJO EN CONJUNTO CON OTRAS ORGANIZACIONES – GF TADs

Las Organizaciones Internacionales y Regionales de las Américas vienen desarrollando un excelente trabajo en conjunto de coordinación de acciones a los efectos de evitar superposiciones y gastos de tiempo y dinero en forma innecesaria.

La OIE reforzó estas acciones desde el 2004 en las Américas, luego se continuó trabajando bajo el nuevo acuerdo a nivel Mundial firmado por la FAO-OIE, el GF TADs, que es básicamente el mismo concepto, coordinar acciones y hacer mas eficiente los recursos que tiene la región.

Durante la crisis Mundial de la Influenza Aviar tuvimos en las Américas, como en caso todo el mundo una ***Pandemia de Reuniones***, tuvimos un estado casi anárquico donde cada una de las Organizaciones trabajó en un principio organizando sus propias agendas, hasta que gracias a los esfuerzos de la OIE como secretaria de GF TADs de las Américas y la excelente coordinación con FAO y todos los Organismos Regionales se logró una adecuada coordinación de acciones, que tienen como consecuencia el hecho de que actualmente se desarrolla una actividad con un alto grado de coordinación en nuestra región de las Américas.

Las Américas han definido como prioritarias las siguientes enfermedades: Fiebre Aftosa, BSE, Peste Porcina Clásica, Enfermedad de Newcastle, Gusano Barrenador del Ganado, Influenza Aviar Altamente Patógena y Rabia.

Deseo hacer mención en particular a la Fiebre Aftosa, las Américas tienen una excelente situación con un 90% de las existencias Ganaderas libres con y sin vacunación, falta todavía un esfuerzo y trabajo de compromiso Político y Mejoramiento de la capacidad de los Servicios Veterinarios en la Región Andina en particular en Ecuador y Venezuela donde la Aftosa es todavía endémica y en Bolivia donde se deben mejorar sensiblemente la Capacidad de los Servicios Veterinarios de acuerdo a las recomendaciones de la OIE. Es por ello que reiteramos el llamado a estos Países para trabajar de acuerdo a los Estándares de la OIE, esperamos que el programa que esta implementando FAO y el CAN y que ha tenido la revisión y acuerdo de la OIE y de PANAFTOSA y

los Servicios Veterinarios de la Región Andina ayude a mejorar la situación sanitaria de esta región. A estos efectos la OIE propone que se tome como modelo de trabajo lo realizado en el CVP en donde por medio de acciones coordinadas de los Miembros sugeridas por la OIE, se ha logrado un excelente trabajo de control de la situación de la Fiebre Aftosa.

ESTRATEGIAS GLOBALES Y REGIONALES DE LA OIE - AMÉRICAS

Los Servicios Veterinarios de las Américas han establecido su estrategia en varios aspectos claves teniendo en cuenta el objetivo de MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL para afrontar el desafío del aumento de la demanda que se prevé.

Por ello se han fijado estrategias para temas como **Bienestar de los Animales**, en el cual la visión está enfocada a un manejo adecuado de los animales que redunde en un excelente estado de salud a los efectos de lograr el máximo potencial de producción de alimentos en calidad y cantidad de acuerdo a los estándares de la OIE y teniendo en cuenta las condiciones y características de producción de la región. En relación a las **Normas Privadas**, la OIE ha establecido una posición muy clara por medio de Resoluciones de la Asamblea Mundial en la cual establece que las Normas relativas a la sanidad animal, inocuidad de los alimentos y bienestar de los animales deben continuar siendo elaboradas por la OIE, en caso de que para estos temas existan normas privadas éstas deben referirse a las de la OIE y nunca ser más restrictivas.

En relación al tema de **Costo Beneficio**, la OIE ha publicado un trabajo a nivel mundial el cual se puede ver que el costo de la inversión en prevención es siempre más conveniente que el gasto en las crisis, asimismo estudios regionales se han elaborado en las Américas para estimar el costo beneficio para ciertas enfermedades dentro de los cuales se menciona el Trabajo de Fiebre Aftosa realizado por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Brasil, por el Dr. Jorge Madeira Nogueira y Colaboradores y coordinado por la OIE, en el cual por ejemplo se muestra que la inversión realizada en 42 años ha sido de US\$ 34 550 000,00, para este trabajo los beneficios se han tomado únicamente computando los últimos 16 años, lo que da un valor de US\$ 49 773 000,00, con un balance positivo de US\$ 15 223 000,00 lo que demuestra que la inversión pública en este tipo de programas trae un beneficio muy importante y esperamos que estos estudios ayuden a otros Gobiernos a tomar la decisión de invertir en prevención.

En relación a la **Educación Veterinaria**, la OIE ha realizado la Primera Conferencia Mundial de Educación Veterinaria en 2009, de la cual ha surgido la Recomendación de que la OIE comience a elaborar Estándares Internacionales para la Educación Veterinaria a los efectos de inducir a niveles adecuados de calidad Internacionales que aseguren poder implementar los objetivos que tienen los Servicios Veterinarios.

En relación a las **Redes de Laboratorio**, teniendo en cuenta que los Laboratorios de Diagnóstico son una parte muy importante en la vigilancia de las enfermedades como así también en la inocuidad de los alimentos y que las Américas tienen una gran cantidad de Laboratorios y diferentes Capacidades que deben ser coordinadas adecuadamente, es que la OIE en conjunto con las otras organizaciones Internacionales ha decidido el lanzamiento de la Red de Laboratorios de los Servicios Veterinarios de las Américas en el próximo mes de julio de 2010.

Muchas gracias.

PROGRAMA DEL COMITÉ TÉCNICO

(26 y 27 de abril de 2010)

I. TEMAS PRELIMINARES

1. Apertura de la reunión del Comité Técnico
2. Elección del Presidente, Vicepresidente y nombramiento del Relator
3. Aprobación del Programa y el Calendario del Comité Técnico

II. TEMAS TÉCNICOS

4. Cuestiones relacionadas con las emergencias mundiales y regionales: Gestión de riesgos y respuesta ante las emergencias en los sectores agrícola, forestal y pesquero en América Latina y el Caribe
5. Fomentar sinergias y promover la colaboración entre el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Comisión de Recursos Genéticos de la FAO y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (ITPGRFA)
6. El cambio climático y sus repercusiones en la producción agrícola, forestal y pesquera en América Latina y el Caribe
7. El desarrollo territorial en las zonas rurales y sus implicaciones institucionales en América Latina y el Caribe
8. Un programa de políticas para la agricultura familiar
9. Informe sobre el Codex Alimentarius y la inocuidad de los alimentos en la región
10. Desafíos y perspectivas para la subregión del Caribe
11. Desafíos y perspectivas para la subregión de América Central
12. Desafíos y perspectivas para la subregión de América del Sur
13. Aprobación del informe del Comité Técnico
14. Clausura de la reunión del Comité Técnico

PROGRAMA DE LA SESIÓN PLENARIA
(28 al 30 de abril de 2010)

I. TEMAS PRELIMINARES

1. Ceremonia inaugural
2. Elección de Presidente, Vicepresidentes, y nombramiento del Relator
3. Aprobación del Programa y del Calendario

II. DECLARACIONES

4. Declaración del Director General
5. Declaración del Presidente Independiente del Consejo
6. Asuntos planteados en la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria y en el 36.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, en particular la ejecución del Plan inmediato de acción (PIA), con inclusión de la red de oficinas descentralizadas
7. Hacia una nueva visión de la red de oficinas descentralizadas
8. Reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS)
9. Establecimiento de un solo Centro de Servicios Compartidos para todo el mundo
10. Informe sobre las actividades de la FAO en la región (2008–2009) y medidas adoptadas en relación con las principales recomendaciones de la 30.ª Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
11. Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC), Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe (CODEGALAC), Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO) y Comisión de Pesca Continental para América Latina (COPESCAL)
12. Seguridad alimentaria y nutricional: El derecho humano a la alimentación
13. Seguimiento de la Iniciativa “América Latina y el Caribe sin Hambre 2025”
14. La situación en Haití y el proceso de reconstrucción: directrices para la ejecución de proyectos con la contribución de los organismos de las Naciones Unidas que tienen su sede en Roma (FAO, FIDA, PMA)
15. Presentación de informes y propuestas para las subregiones del Caribe, América Central y América del Sur
16. Ejecución del programa de trabajo y presupuesto para 2010-11 y áreas de acción prioritarias para la región en el bienio siguiente

III. CONCLUSIÓN

17. Fecha y lugar de la 32.ª Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
18. Otros asuntos
19. Aprobación del Informe (incluido el Informe del Comité Técnico)
20. Clausura de la Conferencia Regional

LISTA DE DOCUMENTOS

<u>Número</u>	<u>Título</u>
LARC/10/1	Programa provisional anotado
Temas de debate	
LARC/10/2	Seguridad alimentaria y nutricional: El derecho humano a la alimentación
LARC/10/3	El cambio climático y sus repercusiones en la producción agrícola, forestal y pesquera en América Latina y el Caribe
LARC/10/4	El desarrollo territorial en las zonas rurales y sus implicaciones institucionales en América Latina y el Caribe
Temas permanentes	
LARC/10/5	Informe sobre las actividades de la FAO en la región (2008–2009) y medidas adoptadas en relación con las principales recomendaciones de la 30.ª Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
LARC/10/6	Asuntos planteados en la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria y en el 36.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, en particular la ejecución del Plan inmediato de acción (PIA), con inclusión de la red de oficinas descentralizadas
LARC/10/6Addendum	Hacia una nueva visión de la red de oficinas descentralizadas
LARC/10/7	Reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
LARC/10/8	Cuestiones relacionadas con las emergencias mundiales y regionales: Gestión de riesgos y respuesta ante las emergencias en los sectores agrícola, forestal y pesquero en América Latina y el Caribe
LARC/10/9	Ejecución del programa de trabajo y presupuesto para 2010-11 y áreas de acción prioritarias para la región en el bienio siguiente
LARC/10/10	Establecimiento de un solo Centro de Servicios Compartidos para todo el mundo
Temas informativos	
LARC/10/INF/1	Nota informativa
LARC/10/INF/2	Calendario provisional
LARC/10/INF/3	Lista provisional de documentos
LARC/10/INF/4	Declaración del Director General
LARC/10/INF/5	Informe de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC)
LARC/10/INF/6	Informe de la Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe (CODEGALAC)
LARC/10/INF/7	Informe de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO)
LARC/10/INF/8	Informe de la Comisión de Pesca Continental para América Latina (COPESCAL)
LARC/10/INF/9	Informe sobre el Codex Alimentarius y la inocuidad de los alimentos en la región
LARC/10/INF/10	Seguimiento de la Iniciativa “América Latina y el Caribe sin Hambre 2025”
LARC/10/INF/11	Desafíos y perspectivas para la subregión del Caribe
LARC/10/INF/12	Desafíos y perspectivas para la subregión de América Central
LARC/10/INF/13	Desafíos y perspectivas para la subregión de América del Sur
LARC/10/INF/14	Un programa de políticas para la agricultura familiar
LARC/10/INF/15	Fomentar sinergias y promover la colaboración entre el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Comisión de Recursos Genéticos de la FAO y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (ITPGRFA)
LARC/10/INF/16	La situación en Haití y el proceso de reconstrucción: directrices para la ejecución de proyectos con la contribución de los organismos de las Naciones Unidas que tienen su sede en Roma (FAO, FIDA, PMA)

LISTA DE PARTICIPANTES**MESA DE LA CONFERENCIA**

Presidente	Víctor Manuel Pérez	Panamá
Vicepresidentes	Pedro Pablo Peña Altemir Gregolim	República Dominicana Brasil
Relator	Milton Rondó	Brasil

MESA DEL COMITÉ TÉCNICO

Presidente	Juan Carlos Rodríguez	Panamá
Vicepresidente	Pedro Pablo Peña	República Dominicana
Relator	María del Carmen Squeff	Argentina

ESTADOS MIEMBROS ATENDIDOS POR LA OFICINA REGIONAL

ANTIGUA Y BARBUDA

Jefe de Delegación

Jedidiah Maxime
Acting Director of Agriculture
Ministry of Agriculture, Lands, Housing and
the Environment

ARGENTINA

Jefe de Delegación

Lorenzo Basso
Secretario de Agricultura, Ganadería y pesca
Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura
Familiar

Suplentes

Carla Campos Bilbao
Secretaria de Desarrollo Rural y Agricultura
Familiar
Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura
Familiar

María del Carmen Squeff
Presidente del GRULAC
Representante Permanente Alternativa
de la República Argentina ante la FAO
Encargada de Negocios *a.i.*

Lucrecia Santinoni
Directora Nacional de Agricultura
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Eduardo Tempone
Director de Relaciones Económicas
Multilaterales
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio
Internacional y Culto

Néstor Alfredo Fuentes
Director de Áreas Temáticas Agricultura
Familiar
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

José María Monez Cazón
Asesor
Secretaría Desarrollo y Economías
Regionales
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Miguel Donatelli
Dirección Relaciones Internacionales
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Pedro Cerviño
Coordinador Técnico REAF
Secretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo
Rural

Waldino Juárez
Representante Foro Agricultura Familiar
Argentino
Ministerio de Agricultura

BAHAMAS

Jefe de Delegación

Lawrence Cartwright
Cabinet Minister
Ministry of Agriculture and Marine Resources

Suplente

Simeon Pinder
Director of Agriculture
Ministry of Agriculture and Marine Resources

BARBADOS

Jefe de Delegación

Haynesley Benn
Minister of Agriculture

Suplente

Barton Clarke
Chief Agricultural Officer
Ministry of Agriculture

BOLIVIA

Jefe de Delegación

Edgar Soliz Morales
Embajador
Embajada de Bolivia en Panamá

Suplentes

Raúl Calizaya
Primer Secretario
Embajada de Bolivia

Winston F. Canqui Aramayo
Responsable Alimentación Escolar
Ministerio de Educación Bolivia

BRASILJefe de Delegación

Guilherme Cassel
Ministro de Desarrollo Agrario

Suplentes

Altemir Gregolin
Ministro de Pesca y Agricultura
Ministerio de Pesca y Agricultura

Crispim Moreira
Secretario Nacional para la Seguridad
Alimentaria y Nutricional
Ministerio de Desarrollo Social y Lucha contra
el Hambre

Roosevelt Tomé Silva Filho
Secretario de Ciencia y Tecnología para la
Inclusión Social,
Ministerio de Ciencia y Tecnología

Milton Rondó Filho
Coordinador General de Acciones
Internacionales de Combate al Hambre
Ministerio de Relaciones Exteriores

Caio Franca
Jefe de Gabinete
Ministerio de Desarrollo Agrario

Francisco Osvaldo Barbosa
Jefe de Asesoría para Asuntos
Internacionales
Ministerio de Pesca y Agricultura

José Accarini
Asesor Subjefe de Análisis y Seguimiento de
Políticas Gubernamentales
Secretaría General de la Presidencia de la
República

Laudemir Muller
Asesor Especial
Ministerio de Desarrollo Agrario

Francesco Pierri
Asesor Internacional,
Ministerio de Desarrollo Agrario

Mirlane Klimach Guimares
Asesora Internacional
Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y
Nutricional - CONSEA

Alessandra da Costa Lunas
Vicepresidente
Confederación Nacional de Trabajadores en
la Agricultura - CONTAG

Valeria Torres Amaral Burity
Vicepresidenta
Acción Brasileña para la Nutrición y Derechos
Humanos - ABRANDH

CHILEJefe de Delegación

José Antonio Galilea
Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura

Suplentes

Cecilia Rojas
Asesora
Ministerio de Agricultura

Marisol Pérez
Primer Secretario
Representación Permanente de Chile ante la
FAO

Eduardo Salinas
Encargado de Negocios *a.i.*
Embajada de Chile en Panamá

COLOMBIAJefe de Delegación

Gina Benedetti
Embajadora
Embajada de Colombia en Panamá

Suplentes

Luis Fernando Caicedo Lince
Gerente General
Instituto Colombiano Agropecuario ICA

Víctor Echeverri
Consejero
Embajada de Colombia en Panamá

COSTA RICAJefe de Delegación

Javier Flores
Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura

Suplentes

Carlos Villalobos
Viceministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura

Marcelo Roldán Sauma
Consejero y Cónsul
Embajada de Costa Rica en Panamá

CUBAJefe de Delegación

José Puente Nápoles
Viceministro del Ministerio de la Agricultura de
la República de Cuba

Suplentes

Reinaldo Carlos Calviat Lafferté
Embajador de la República de Cuba en
Panamá

José A. Quintero
Funcionario
Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión
Extranjera de la República de Cuba

Yuri González Aranda
Agregado Comercial
Embajada de Cuba en Panamá

José Amargoz
Consejero Económico Comercial
Embajada de Cuba en Panamá

Ramón Pérez
Consejero Económico Comercial
Embajada de Cuba en Panamá

DOMINICAJefe de Delegación

Matthew J. Walter
Minister for Agriculture and Forestry

ECUADORJefe de Delegación

María Isabel Jiménez
Subsecretaria de Fomento Agrícola

Suplentes

César Cabrera
Director del Proyecto de Competitividad
Agropecuaria y Desarrollo Rural Sostenible
CADERS

Santiago Izquierdo
Secretario Técnico de la Presidencia
Pro Tempore del Consejo Suramericano de
Desarrollo Social UNASUR

EL SALVADORJefe de Delegación

Arnoldo Bernal Chévez
Embajador de El Salvador en Panamá
Ministerio de Relaciones Exteriores

Suplente

Jorge Pleitez
Director
Oficina Política
Ministerio de Agricultura

GUATEMALAJefe de Delegación

Juan Alfonso de León
Ministro de Agricultura, Ganadería y
Alimentación
Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Alimentación

Suplentes

Mariela Vélez de García
Ministro Consejero
Embajada de Guatemala en Panamá

Carlos Avila
Subdirector General DIGEPSA
Ministerio de Educación

Roberto Chávez
Asesor del Despacho Ministerial de
Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Carlos Estuardo Mas
Asesor del Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Alimentación

HAITÍJefe de Delegación

Jonas Gué
Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales
y Desarrollo Rural

Suplentes

Francois Joseph Delinois
Director de Cooperación Externa
Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales
y Desarrollo Rural

Colette Blanchet
Directora Adjunta de Cooperación Externa
Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales
y Desarrollo Rural

HONDURASJefe de Delegación

Juan Carlos Ordóñez
Viceministro de Ganadería
Secretaría de Estado en los Despachos de
Agricultura y Ganadería

Suplente

Carmelo Rizzo
Representante Permanente de Honduras ante
la FAO

JAMAICAJefe de Delegación

William J.C. Hutchinson
Minister of State
Ministry of Agriculture and Fisheries

Suplente

Donovan Stanberry
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture and Fisheries

MÉXICOJefe de Delegación

Jorge Eduardo Chen Charpentier
Embajador, Representante Permanente de
México ante la FAO

Suplentes

Yanerit Morgan Sotomayor
Embajadora de México en Panamá

Elías Reyes Bravo
Subdirector de Enlace con Instituciones
Internacionales
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Gilberto Velarde Meixueiro
Encargado de Asuntos Políticos y Prensa
Embajada de México en Panamá

NICARAGUAJefe de Delegación

Eva Acevedo
Directora General
Instituto Nicaragüense de Tecnología
Agropecuaria INTA

Suplente

Samuel Trejos Córdova
Cónsul General de la República de Nicaragua
en Panamá

PANAMÁJefe de Delegación

Juan Carlos Rodríguez
Secretario General del Ministerio del
Desarrollo Agropecuario

Suplentes

Hermann E. Gnaegi
Director de Cooperación Internacional
Ministerio de Desarrollo Agropecuario

Ministerio de Desarrollo Agropecuario

Ariel Espino
Directo de Sanidad Vegetal

Rubén Serracín
Jefe
Departamento de Vigilancia Fitosanitaria

Pablo Moreno
Director de Salud Animal

Rocío Lezcano
Coordinadora de Planes y Programas de
Salud Animal

Cesar Maure
Director
Dirección de Cuarentena Agropecuaria

Kirian Cerceño
Subjefe
Dirección de Cuarentena Agropecuaria

Gabriel Buitrago
Jefe
Dirección de Cuarentena Agropecuaria en
Tocumén

Enso Rodríguez
Funcionario
Zona de Protección en el Area de Balboa

Gabriela Morales
Directora
Dirección de Política Comercial

Hildemarta Riera
Directora
Dirección del Desarrollo Rural

Rubén Quiroz
Planificador
Dirección del Desarrollo Rural

José Bosquez
Economista
Dirección del Desarrollo Rural

Domino González
Economista
Dirección del Desarrollo Rural

Edgar Serrano
Ingeniero Agrícola
Dirección del Desarrollo Rural

Ramón Isos
Ingeniero Agrícola
Dirección del Desarrollo Rural

Sebastián Mirones
Director de Agricultura

Ángel Carril
Jefe, Departamento de Frutales

Luis Aparicio
Director, Dirección de Ganadería

Ramón riera
Jefe, Programa de Especies Menores

David Guevara
Planificador
Dirección de Ganadería

Carlos Córdova
Director
Dirección de Unidad Ambiental

Gabriela Martiz
Asistente Técnica
Dirección de Unidad Ambiental

Agustín Zambrano
Asistente Técnico
Dirección de Unidad Ambiental

Esquiél Rodríguez
Director
Dirección de Reforma Agraria

Carlos Qvistgaard
Director
Dirección de Planificación

Jesús Guerra
Técnico
Dirección de Planificación

Jorge E. Cerrud S.
Secretario Técnico
Dirección de Secretaría Técnica

Jorge e. Ulloa
Director Administrativo
Dirección de Administración

Ingrid Rodríguez
Directora, Comunicación e Informática

Oriela González
Periodista

Boris Reyes
Camarógrafo

Instituto de Investigación Agropecuaria (IDIAP)

Julio Abrego
Director

Manuel de gracia
Director de Investigación Pecuaria y Agrícola

Instituto de Seguro Agropecuario (ISA)

Rubén Darío Campos
Director

Luis Cortez
Subgerente General
Leandro Camarena
Gerente de Seguros Agrícolas, Ganadería y Forestales

Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)

Rigoberto Amaya
Director

Orlando Osorio
Subgerente Técnico

Omar Espinosa
Jefe de Planificación

Liberato Montenegro
Subgerente Ejecutivo de Crédito

Instituto de Mercado Agropecuario (IMA)

Delia García Ramírez
Directora

Oscar Mackay
Subdirector

Amarlis Gómez
Secretaria General

Domingo Saavedra
Analista de mercadeo

Ministerio de Salud

Franklin Vergara
Ministro de Salud

Eduardo Lucas Mora
Director General de Salud

Gabriel Cedeño Lam
Director de Asuntos Internacionales

Abraham Ducreux
Jefe Nacional
Departamento de Protección de Alimentos

Ruben Carcache
Médico veterinario

Ricardo Rodolfo Martinelli Melendez
Asesor legal

Joge Hassan
Director de la Región Metropolitana de Salud

Aracelis Vergara
Agrónoma, Protección de Alimentos

Alberto Vergara Salcedo
Médico Veterinario
Subjefe de Protección de Alimentos

Vielka Cedeño
Presidenta del Comité Nacional del Codex Alimentarius

Ministerio de Relaciones Exteriores

Guido Martinelli de la Togna
Embajador
Representante Permanente de Panamá ante la FAO

Tomas A. Guardia
Director General de Organismos y Conferencias Internacionales

Marena Benavides
Subdirectora General de Organismos y Conferencias Internacionales

Itza Broce
Jefa del Departamento del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Gerardo Vega
Ministro Consejero
Embajada de Panamá en Italia

Ministerio de la Presidencia

Gilma Ripol
Secretaria Nacional del Plan Alimentario y Nutricional

Asamblea Nacional de Diputados

Dalia Bernal
Presidenta de la Comisión de Ambiente

Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)

Diana Arauz
Administradora General de la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá

Vielka Morales
Secretaria General

Bernardo Jaramillo
Director de Fomento

Ornaldo Bernal
Subdirector de Ordenación

Ana Garcia
Directora General de Investigación y Desarrollo

Anabieth Morales
Jefa de la Unidad Ambiental

Alpha Santamaría
Subdirectora de Recursos

Lisette Trejos
Veterinaria

Kathia Broce
Jefa del Departamento de Desarrollo

Ramon Diez
Abogado

Alfonso Martínez
Jefe, Departamento de Asistencia Técnica

Zedna Guerra
Jefa, Laboratorio de Molusco

Gustavo Collado
Biólogo Pesquero

Rozio Ramírez
Jefa, Departamento de Manejo Integral

Kenia Martínez
Abogada

Kriss Poveda
Directora General de Vigilancia

Autoridad nacional del Ambiente (ANAM)

Cynthia Deville
Unidad de Cambio Climático y de
Desertificación

Israel Torres
Unidad de Cambio Climático y Desertificación

Carlos Gomez
Funcionario de la Dirección de Gestión
Integrada de Cuencas Hidrográficas

Dalia Vargas
Funcionario de la Dirección de Gestión
Integrada de cuencas Hidrográficas

Félix Magallón
Funcionario de la Dirección de Gestión
Integrada de cuencas Hidrográficas

Joaquín Díaz
Funcionario de la Dirección de Gestión
Integrada de cuencas Hidrográficas

Ibelice Añino
Jefa del Departamento de Vida Silvestre y
Biodiversidad

Marina Gallardo
Funcionaria de la Dirección de Áreas
Protegidas y Vida Silvestre

Lissy Tapia
Jefa del Departamento de Ordenamiento
Territorial

Autoridad Panameña de Seguridad Alimentaria (AUPSA)

Alcides Jaén
Administrador General

Filiberto Fragos
Secretario General

Carmela Castilla
Jefa del Departamento de Evaluación
Sanitarias y Fitosanitarias

Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)

Arturo Alvarado
Director General
Soluciones Ambientales Tecnológicas

Hilel Cohen
Presidente

Gerardo Sandoya
Técnico de Investigación y Desarrollo

Colegio de Ingenieros Agrónomos de Panamá (CINAP)

Marco Moscoso
Presidente

Anibal Fosati
Secretario de Promoción y Superación
Profesional

Fany de Dominguez
Presidente, Capitulo de Panamá

PARAGUAY

Jefe de Delegación

Juan Carlos Ramírez
Embajador
Embajada de la República del Paraguay en
Panamá

Suplente

Cristián Leguizamón
Primer Secretario
Embajada de la República del Paraguay en
Panamá

PERÚJefe de Delegación

Gabriel García Pike
Embajador de Perú en Panamá

Suplentes

Eduardo Reusche
Ministro Consejero
Embajada del Perú en Panamá

Mario D'Andrea Rivera
Agregado Económico
Embajada del Perú en Panamá

REPÚBLICA DOMINICANAJefe de Delegación

Pedro Pablo Peña Cruz
Viceministro de Planificación Sectorial
Agropecuaria

Suplentes

Mario Arvelo Caamaño
Embajador
Representación Permanente de la República
Dominicana ante FAO, PMA y FIDA

Grecia Fiordalicia Pichardo
Embajadora
Embajada de la República Dominicana en
Panamá

Onelia Durán
Consejera
Embajada República Dominicana en Panamá

Marcos Martínez
Encargado del Departamento de Seguimiento
y Evaluación
Dirección General de Ordenamiento y
Desarrollo Territorial
Ministerio de Economía, Planificación y
Desarrollo

SANTA LUCÍAJefe de Delegación

Hubert Emmanuel
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Lands, Forestry and
Fisheries

SURINAMEJefe de Delegación

Dew P. Jaddoe
Acting Permanent Secretary of the Ministry of
Agriculture, Animal Husbandry and Fisheries
Alternate Head of Delegation

Suplente

Ashmie Sheoratan-Jairam
FAO National Correspondent for the Ministry
of Agriculture, Animal Husbandry and
Fisheries Delegate.

TRINIDAD Y TABAGOJefe de Delegación

Edwina Leacock
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Land and Marine
Resources

Suplente

Patricia La Borde-Grant
Planning Officer III
Ministry of Agriculture, Land and Marine
Resources

Marlene Andrews
Planning Officer I
Ministry of Agriculture, Land and Marine
Resources

URUGUAYJefe de Delegación

Robert Frugoni
Director
Dirección General de Desarrollo Rural

Suplente

Gimena Hernández
Segundo Secretario
Embajada de Uruguay en Panamá

VENEZUELAJefe de Delegación

Jorge Luis Durán Centeno
Embajador de la República Bolivariana de
Venezuela en Panamá

Suplentes

Gladys Urbaneja
Embajadora
Representante Permanente de la República
Bolivariana de Venezuela ante la FAO

Ramón Alfredo López Martínez
Ministro Consejero
Embajada de la República Bolivariana de
Venezuela en Panamá

Uraisi Troconis Sebrian
Primer Secretario
Embajada de la República Bolivariana de
Venezuela en Panamá

José Manuel Van Der Biest
Primer Secretario
Embajada de la República Bolivariana de
Venezuela en Panamá

Alexander Ojeda Mieres
Segundo Secretario
Embajada de la República Bolivariana de
Venezuela en Panamá

Lilian María Chirinos Lugo
Agregada para Asuntos Internacionales III
Embajada de la República Bolivariana de
Venezuela en Panamá

José Gregorio Torres
Asistente de Prensa
Embajada de la República Bolivariana de
Venezuela en Panamá

**OBSERVADORES DE ESTADOS MIEMBROS QUE NO SON ATENDIDOS POR LA
OFICINA REGIONAL**

ESPAÑA

Paloma Cano
Jefe de Servicio
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Laura López-Ortum Collado
Asesora Técnica
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

ESTADOS UNIDOS

Cheryl Claus
International Relations Advisor
Foreign Agricultural Service USDA

SANTA SEDE

Renato Volante
Permanent Observer of the Holy See to FAO

REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

Adrián Rodríguez
Chief, Unit of Agricultural Development

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA)

Ladislao Rubio
Gerente de Programas de la División de América Latina y el Caribe

Joana Keitaanranta
Representante del FIDA en Panamá

ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (IAEA)

Jorge Hendrichs
Section Head, Insect Pest Control

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD / ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OPS/OMS)

Manuel Peña
Coordinator
Pan American Alliance on the Nutrition and Development

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA)

Jaime Vallaura
Deputy Regional Director for Latin America and the Caribbean

OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

BIOVERSITY INTERNATIONAL

Marleni Ramirez
Regional Director

COMUNIDAD ANDINA (CAN)

Francisco Suasti
Responsable del Programa de Seguridad Alimentaria

COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)

Sergio Garcia
Programme Manager, Agriculture and Development
Directorate of Trade and Economic Integration

Desiree Field-Ridley
Adviser, Single Market and Sectoral Programmes

CONSEJO AGROPECUARIO CENTROAMERICANO (CAC)

Róger Guillén Bustos
Secretario Ejecutivo

Oscar Quesada
Coordinador del Plan de Apoyo a las Estrategias Regionales

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Juan Bernardo Requena
Director de Desarrollo Social

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Rafael Trejos
Director de Modernización Institucional

Lars Pira
Secretario de Relaciones Externas

Carlos Jara
Director de Desarrollo Rural Sostenible

OFICINA INTERNACIONAL DE EPIZOOTIAS (OIE)

Luis Barcos
Regional Representative of the OIE for the Americas

José Joaquín Oreamuno
Representante Subregional para América Central

James B. French
Director de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento

ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

Guillermo Alvarado Downing
Director Ejecutivo

Abelardo de Gracia
Representante del OISA en Panamá

Gisela Tapia
Oficial Sanitario en Panamá

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Abigail Castro de Pérez
Executive Secretary for Integral Development

PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO)

Norma Calero
Asesora

OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

COMITÉ INTERNACIONAL DE PLANIFICACIÓN DE LAS ONG/ISC PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA (CIP)

Mario Aumada
Coordinador

Ariel Gonzalez
Secretario General-CGK

Nivaldo Ramos
Punto Focal Juventud

Jesús González
Delegado

Jorge Stanley
Punto Focal para Pueblos Indígenas

Inatoy Obaldía
Fiscal

Florencia Aróstica
Directora Nacional
ANAMURI

Jorge Peña Obaldía
Vocal

Perla Álvarez
Coordinadora Equipo Técnico
CONAMURI

Oscar Marroquín
Presidente
Confederacion de Pescadores Artesanales de
Centro America

Deidania López
Movimiento Juventud Kuna (MJK-CIP)

Francisco Guerrero
Miembro

Teovaldo Hernández
Secretario
Movimiento Juventud Kuna

Cairo Laguna
Presidente FENICPESCA/CONFEPESCA

Jorge Fedrick
Presidente

FEDERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ECONOMÍA FAMILIAR

Janice Maison
Vice President, Region of Americas

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE LECHERÍA (FEPALE)

Eduardo Fresco León
Secretario General

ROTARY INTERNATIONAL

Mario Yee
Senior Rotary Leader

FUNCIONARIOS DE LA FAO

Luc GUYAU
 Presidente Independiente del Consejo

Jacques DIOUF
 Director General

Secretaría de la Conferencia:

José GRAZIANO DA SILVA
 Subdirector General
 Representante Regional para América Latina y el Caribe

Guilherme SCHUETZ
 Secretario de la Conferencia

Germán ROJAS
 Oficial de Prensa

Deodoro ROCA
 Coordinador Subregional para América
 Central
 Oficial de Asuntos de la Conferencia, también
 Encargado del Programa del Director General

Mitzi FABREGAT
 Oficial de Documentación y Registro

Arquimedes PEREZ
 Oficial de Informática

Florita KENTISH
 Representante Subregional para el Caribe

Axelle MEYNART
 Secretaria del Director General y del
 Presidente Independiente del Consejo

Alejandro FLORES NAVA
 Oficial a Cargo del Equipo Multidisciplinario
 para América del Sur

Denise WOLFF
 Secretaria del Subdirector General,
 Representante Regional para América Latina
 y el Caribe

Luis GOMEZ-OLIVER
 Oficial de Informes

Oficiales:

Basharat ALI
 Director
 Oficina de Apoyo a la Descentralización

Fernando SOTO BAQUERO
 Jefe, Subdirección de Asistencia para las
 Políticas

Boyd HAIGHT
 Director
 Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión
 de Recursos

Tito DÍAZ
 Oficial Principal de Producción y Sanidad
 Animal

Noel DE LUNA
 Presidente del Comité de Seguridad
 Alimentaria Mundial

Salomón SALCEDO
 Oficial Principal de Políticas

Cristina AMARAL
 Jefe, Servicio de Operaciones de Emergencia
 para África, América Latina y el Caribe

Juan Carlos GARCÍA CEBOLLA
 Coordinador Proyecto Iniciativa América
 Latina y el Caribe Sin Hambre